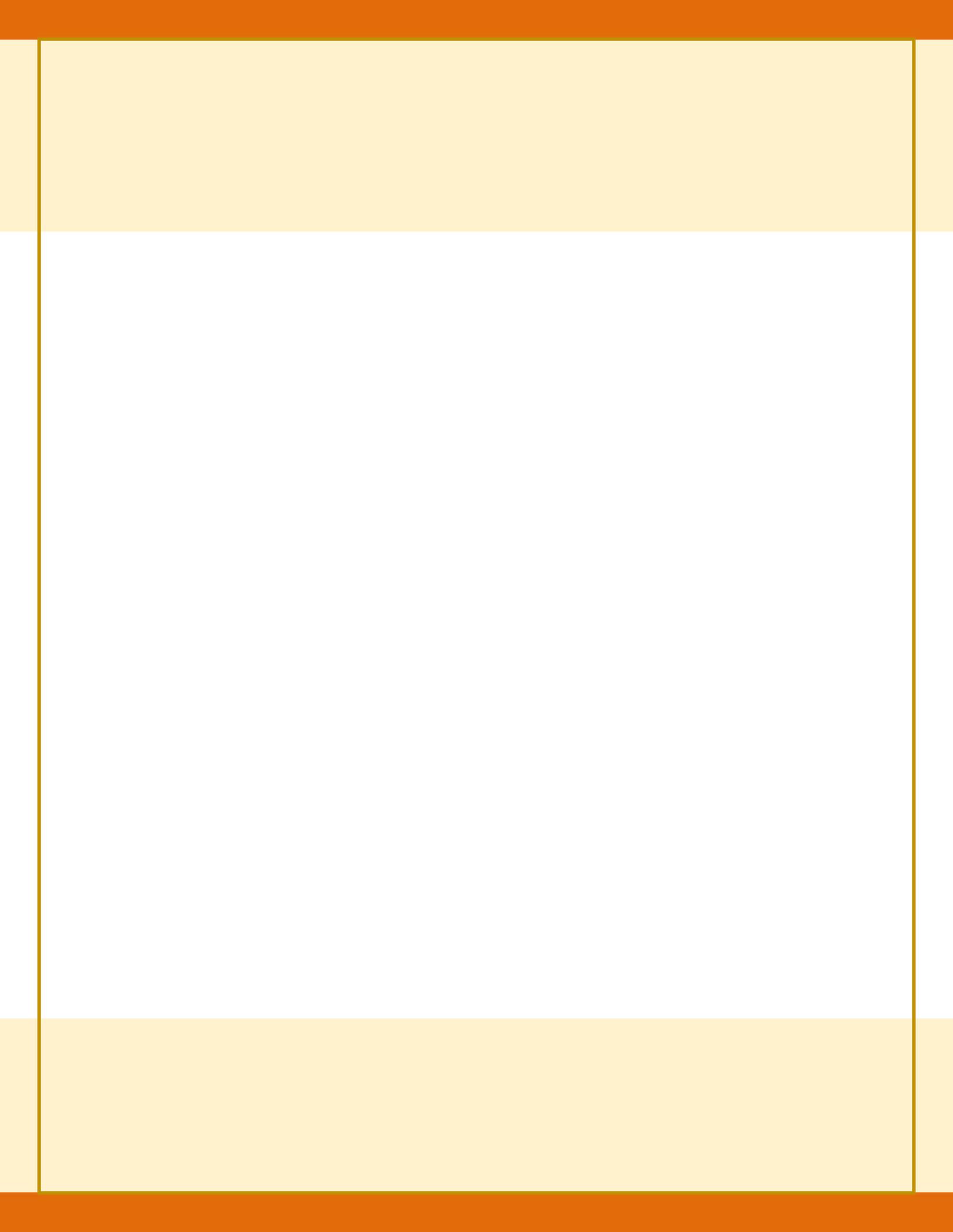


**Diputada Federal  
Martha Lucía Mícher  
Camarena**



# **3<sup>er</sup> Informe de Trabajo Legislativo**

**Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2015**



## PRESENTACIÓN

*Estimadas ciudadanas y ciudadanos, querida familia, amigas y amigos, mujeres y niñas de nuestro país, habitantes de Tlalpan, David, Jorge David, Juan Manuel y Alejandro:*

**A**cudo nuevamente a ustedes en un ejercicio democrático de rendición de cuentas para presentar mi tercer informe anual de actividades.

Como ustedes lo han constatado en los últimos tres años, durante mi gestión como Diputada federal no he cesado en mi lucha por una sociedad donde el respeto y la práctica de los derechos humanos sean una realidad vivida para todas y todos.

Mi camino ha sido claro: trabajar por la igualdad de género y por el ejercicio pleno de derechos para todas y todos. Mi faro iluminador: la visión feminista y de izquierda progresista; la misma que hoy me exige seguir construyendo, desde otros espacios, la nación que ustedes y yo nos merecemos.

En el presente informe, doy cuenta de lo que como Diputada Federal he realizado en el último año de mi gestión, del trabajo legislativo, de mis actividades como integrante de varias Comisiones, de mis intervenciones en Tribuna por la defensa de los derechos humanos y en solidaridad con las causas de los sectores más vulnerables, así como de los resultados más significativos obtenidos en los últimos tres años.

Asimismo, doy cuenta del trabajo por mi Ciudad, en el Distrito 14 en Tlalpan y en otras partes del país, y de mi participación en reuniones, eventos y foros de gran relevancia. Así como de mis gestiones en materia de presupuesto con perspectiva de género, para obtener mayores recursos en la aplicación de programas específicos para el acceso de las mujeres a sus derechos y para avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

**U**na de las tareas legislativas más importantes durante estos últimos tres años como Diputada Federal fue haber encabezado un exhaustivo trabajo de análisis y revisión de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, lo que dio lugar a una profunda iniciativa de reforma integral a dicho ordenamiento.

Así, después de dos años de coordinar este proceso, en diciembre de 2014 y nuevamente en junio de 2015, presenté junto con otras compañeras y compañeros Diputadas una propuesta de reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, que permitiera contar con un instrumento jurídico fortalecido y eficaz, para el acceso real de las mujeres a una vida libre de violencias.

De igual manera, con la colaboración de organizaciones expertas de la sociedad civil, impulsé la revisión de la Ley General de Salud en lo relativo al derecho a la salud sexual y salud reproductiva, con el objetivo de ampliar la protección de los servicios de salud en este rubro y reorientar el concepto de salud reproductiva desde la perspectiva de derechos humanos.

En este marco, presenté una propuesta de reforma que permitiera garantizar el acceso a la educación sexual, prevenir el embarazo adolescente, fortalecer la maternidad libre y voluntaria, garantizar la distribución de anticonceptivos, así como definir las obligaciones de las instancias del sector salud en el desarrollo de políticas públicas para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, reformas por demás necesarias y con las cuáles podremos avanzar en el cumplimiento de los acuerdos internacionales asumidos por el Estado Mexicano.

Con el fin de lograr incorporar la visión de género en la cultura legislativa, impulsé la aprobación de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para crear la Unidad de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, una instancia que tendrá entre sus funciones la de promover una cultura legislativa incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

Consciente de que el debate parlamentario es una de las actividades fundamentales de las y los legisladores dentro de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, durante la LXII Legislatura fui activa promotora del debate incluyente durante la discusión de las llamadas reformas estratégicas, los dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo, así como en el análisis de los temas de coyuntura social y política, fundamentales para el país.

Así, durante mi gestión he dado voz desde la más alta tribuna y desde mi curul a los reclamos de justicia de mujeres víctimas de violencia; además he defendido: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; el derecho a la salud sexual y reproductiva; el derecho a una maternidad libre y voluntaria; los presupuestos con perspectiva de género; el derecho de las mujeres al uso y administración de los recursos naturales; el derecho humano al agua; el derecho a la apropiación de los espacios públicos y a una movilidad segura y libre de violencia; el derecho a la participación política paritaria de las mujeres y contra la violencia política; la no discriminación; el uso de un lenguaje incluyente; el derecho de las niñas y adolescencia a la educación y a la paz; entre otros.

Durante todo mi desempeño, he sostenido que el discurso es retórica si no se acompaña de presupuesto; y que no hay política social sin una política económica que la sostenga. Por eso, los presupuestos públicos con perspectiva de género fueron durante toda mi gestión un tema transversal a mis acciones.

Esta tarea fue de especial relevancia, ya que siendo facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del presupuesto de la federación, durante la legislatura promoví con éxito el aumento progresivo de los recursos otorgados para la igualdad entre mujeres y hombres.

En 2012 fueron aprobados recursos por 16.7 millones de pesos (mdp), incrementado anualmente dicho monto, hasta llegar a 24.3 mdp en 2015. Y de 79 Unidades Responsables con recursos clasificados para la igualdad en 2012, en el presente año son 120 las Unidades Responsables que están llevando a cabo programas, acciones y políticas públicas a favor de la igualdad y los derechos de las mujeres.

Otro espacio de oportunidad fue el seguimiento al ejercicio eficiente de dicho presupuesto, para ello promoví de manera permanente, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad, reuniones interinstitucionales con las dependencias del Ejecutivo Federal responsables de vigilar el correcto ejercicio de los recursos, no sólo para evitar el subejercicio, también para favorecer un verdadero impacto en la vida de las mujeres a partir de la aplicación del presupuesto federal para la igualdad.

En territorio, mi trabajo se caracterizó por impulsar proyectos que atendieran las necesidades prácticas y estratégicas de las ciudadanas y ciudadanos, en particular para quienes habitan en el Distrito 14 en Tlalpan, con quienes mantuve una comunicación abierta y permanente.

En las colonias y pueblos de Tlalpan trabajamos por fortalecer el empoderamiento de las mujeres y la autogestión para la solución de problemas comunes. Actuamos como vínculo con las instancias de gobiernos locales y federales, y promovimos la participación activa de las vecinas y vecinos en la búsqueda de alternativas para el desarrollo comunitario.

Respetuosa de mis electoras y electores, durante mi desempeño como legisladora, di seguimiento puntual y congruente al programa de trabajo que propuse a la ciudadanía.

Así, impulsé la institucionalización de la perspectiva de género en todas las acciones y niveles de gobierno para lograr que las necesidades de las mujeres sean tomadas en cuenta en la formulación y ejecución de las políticas públicas, así como en el rediseño de las estructuras y la cultura institucional de las diferentes dependencias.

Trabajé por lograr los consensos necesarios para lograr que en el ámbito legislativo los derechos humanos de las mujeres fueran prioridad y pugné, como lo propuse en campaña, a favor de la participación política paritaria de las mujeres.

Como legisladora, favorecí el diálogo plural con las diversas fuerzas políticas, siempre en busca de generar los consensos necesarios que nos permitan avanzar en la agenda de los derechos humanos.

Expreso con orgullo que mi gestión se caracterizó por mantener una vinculación permanente con las organizaciones de la sociedad civil, quienes como voces expertas, críticas, propositivas y fiscalizadoras, estuvieron siempre presentes, tanto en el trabajo legislativo como en el territorio.

Llegamos al fin de esta legislatura con la frente en alto, firmes y congruentes porque hemos construido bases y principios, porque hemos cambiado la vida de muchas mujeres y hombres, porque hemos mostrado una forma congruente de hacer política.

No cerraremos los ojos ante los grandes retos que dibujan un país dolido por la violencia, la impunidad, la desigualdad y la pobreza, y una ciudadanía decepcionada de la clase política que ha defraudado sus expectativas.

Debo informar a ustedes que concluyo mi gestión como Diputada independiente, separada del partido político donde milité por más de 20 años y donde tuve la oportunidad de trabajar –desde la izquierda- a favor de los derechos de las mujeres y las niñas, esforzándome siempre en mantener una oposición propositiva.

Como lo he expresado antes, el feminismo ha sido mi carta de navegación, desde este espacio y como fundadora del Movimiento Progresista continuaré en esta incansable lucha para alcanzar el goce pleno de los derechos humanos en el país y frenar el autoritarismo y la ignominia que no se merece nuestra Patria.

Sigo creyendo en la política, porque he sostenido que se inventó para darle un rumbo distinto a los acontecimientos y hoy más que nunca urge dárselo.

Gracias, porque su confianza y acompañamiento, me han obligado a nunca rendirme y a nunca renunciar a mis principios.

*Diputada Federal Martha Lucía Micher Camarena  
LXII Legislatura*

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

..... 3

### 1. FUNDAMENTO LEGAL

..... 9

### 2. TRABAJO LEGISLATIVO

..... 9

2.1. Iniciativas presentadas..... 9

2.2. Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas..... 15

2.4. Participaciones en Tribuna..... 23

### 3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

..... 27

3.1. Comisión de Igualdad de Género..... 27

3.1.1. Trabajo legislativo..... 27

3.1.2. Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado mexicano..... 30

3.1.3. Seguimiento de la Política Pública en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Niñas y las Mujeres..... 31

3.1.4. Vinculación con organismos nacionales e internacionales..... 33

3.1.5. Campaña Nacional Campaña Nacional por el Respeto, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres..... 36

3.1.6. Fortalecimiento y Actualización..... 36

3.1.7. Otras actividades desarrolladas por la Comisión..... 37

3.1.8. Presupuestos públicos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres..... 40

3.2. Comisión de Salud..... 52

3.3. Comisión de Recursos Hidráulicos..... 53

3.4. Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas..... 55

### 4. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

..... 56

### 5. LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

.....	62
6. TRABAJO EN BENEFICIO DIRECTO A FAVOR DE LAS MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO 14.....	73
7. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO EN EL PAÍS.....	81
8. AVANCES LEGISLATIVOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.....	85
MENSAJE A LA CIUDADANÍA.....	91
AGRADECIMIENTOS.....	93

## 1. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con en el Artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi **Tercer Informe de Actividades** de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo del 1º de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

## 2. TRABAJO LEGISLATIVO

Una de las tareas fundamentales de mi trabajo como Diputada federal ha sido la proposición de leyes, reformas y puntos de acuerdo que permitan corregir o perfeccionar el orden jurídico nacional y fortalecer el de los Estados.

Durante mi gestión como Diputada he enarbolado en todo mi trabajo legislativo la defensa de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres y las niñas, porque estoy convencida que la igualdad de género es un requisito indispensable para el desarrollo de todo el país y de la humanidad entera.

Así, en el periodo que abarca el presente informe, suscribí y/o presenté 11 iniciativas y 17 proposiciones con punto de acuerdo, a través de las cuales hemos impulsado reformas importantes y hemos posicionado temas fundamentales en materia de derechos humanos; sumando durante toda la legislatura un total de 31 iniciativas y 52 proposiciones.

Durante este último año, los temas que incorporaron mis iniciativas y puntos de acuerdo fueron: derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, derecho humano al agua, institucionalidad de la perspectiva de género dentro del poder legislativo; delitos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, garantía de los presupuestos con perspectiva de género y contra la violencia política hacia las mujeres candidatas.

### 2.1. Iniciativas presentadas

Sobre las iniciativas que he presentado, destaco las siguientes:

- Presenté junto con el Diputado Miguel Alonso Raya, la **iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, para crear una Unidad para la Igualdad de

Género en la Cámara de Diputados, la cual fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 19 de marzo de 2015.

Con esta reforma avanzamos en la institucionalidad de la perspectiva de género dentro del poder legislativo, para favorecer a través de la creación de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados, una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos de las mujeres al interior de la propia Cámara.

- Asimismo, en conjunto con Diputadas y Diputados de distintos grupos parlamentarios, suscribí la iniciativa que expide la **Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias vigente para el periodo 2006-2014**, la cual turnada a la Comisión de Gobernación con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aún pendiente de dictamen.

Esta iniciativa tiene por objeto crear una comisión que investigue, estudie, analice y aporte elementos históricos, sociales, políticos y jurídicos, para esclarecer los casos de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias que hayan ocurrido en México en el periodo de 2006 a 2014.

- De especial relevancia es la **iniciativa integral de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, que presenté junto con Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género. Esta iniciativa es un ejercicio de actualización y armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la reforma constitucional en materia de derechos humanos; en su contenido, busca ampliar la protección y el acceso a la justicia para las mujeres, mediante la incorporación de nuevos tipos de violencias, como la violencia obstétrica, violencia cibernética o la violencia política. Además, la iniciativa busca dar precisión y certeza a algunos recursos jurídicos, como son las órdenes de protección y el mecanismo de alerta de violencia de género.

La iniciativa, que resultó de un trabajo plural durante cerca de tres años, fue turnada para su análisis y dictamen a la misma Comisión de Igualdad, donde elaboramos un dictamen incluyente que no fue sometido a votación, debido a la lamentable ausencia de la mayoría de las Diputadas integrantes de la Comisión.

- En conjunto con Diputadas y Diputados del PRD presenté la **iniciativa que expide la Ley General de Aguas; reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y abroga la Ley de Aguas Nacionales**. Ésta fue turnada a las Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento, y de Recursos Hidráulicos. Aún pendiente de dictaminar.

Con esta ley buscamos garantizar y democratizar el derecho humano al agua y generar candados para evitar su privatización.

- De igual forma, presenté una **iniciativa de reforma a la Ley General de Salud**, en materia de salud reproductiva. Turnada a la Comisión de Salud para su dictamen. Con esta iniciativa se pretende ampliar el derecho humano a la salud de las mujeres a través de garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; prevenir el embarazo adolescente; garantizar partos humanizados, así como prevenir y sancionar la violencia obstétrica.

Lamentablemente, la Comisión de Salud retiró de último momento y sin argumentos convincentes y realistas esta iniciativa de reforma. Por ello, conscientes de la importancia de esta iniciativa, el 17 de junio de 2015, presenté nuevamente, junto con un grupo de Diputadas y Diputados, una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud con los mismos objetivos.

- Mención especial merece la iniciativa para **reformular diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad**. Dicha iniciativa busca considerar el principio de paridad de género en la integración de dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, órganos legislativos y judiciales, así como para el nombramiento de quienes forman parte de ellos.
- Destaca también la **Iniciativa con proyecto de Decreto para expedir la Ley General sobre los Derechos y Obligaciones en Materia de pensión alimenticia**. La iniciativa busca que el Estado garantice el derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes como acreedores alimentarios, a solventar sus necesidades básicas y gozar de las condiciones mínimas para una vida digna.

Considera que el tema del incumplimiento de la pensión alimenticia no sólo atenta contra el derecho de los hijos(as), sino que representa actos de violencia económica y emocional en contra de las mujeres, por lo que dicha omisión debe ser sancionada como un incumplimiento de la obligación familiar y como un hecho

De aprobarse esta iniciativa constituiría un instrumento jurídico idóneo para generar las condiciones necesarias para que las y los acreedores alimentarios puedan obtener de manera oportuna y eficiente el cumplimiento de la obligación.

## INICIATIVAS PRESENTADAS O SUSCRITAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN Y TRÁMITE	SINÓPSIS
<p><b>1. Proyecto de decreto que expide la Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada.</b></p> <p><b>Adherente: Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: 14- Octubre-2014</p> <p>Unidas - Derechos Humanos - Desarrollo Social Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para garantizar el acceso, disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación, sus prerrogativas y propiciar la autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria; definir las competencias y mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, así como la concertación con los diversos sectores de la población; regular la política alimentaria y sus instrumentos de aplicación; establecer las disposiciones básicas sobre producción, distribución y consumo de alimentos; definir las bases para la participación social; y establecer los mecanismos para la exigibilidad del derecho a la alimentación, los medios de impugnación, responsabilidades y sanciones.</p>
<p><b>2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Suscrita por la Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) y el Diputado Federal Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 25- Noviembre-2014</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer una Unidad para la Igualdad de Género en la Cámara de Diputados con la función de asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional y el quehacer legislativo. Establecer su estructura básica y asignarle atribuciones.</p>
<p><b>3. Proyecto de decreto que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el período 2006-2014.</b></p> <p><b>Suscribe: Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD). Suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</b></p>	<p>Fecha de presentación: 11- Diciembre-2014</p> <p>- Gobernación Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2014. La Comisión será un organismo de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio legal en la Ciudad de México, Distrito Federal, que tiene por objeto investigar, estudiar, analizar y aportar elementos históricos, sociales, políticos y jurídicos, para esclarecer los casos de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias que hayan ocurrido en México en el periodo 2006-2014 y los casos de desaparición forzada que hayan tenido su inicio en el mismo periodo.</p>
<p><b>4. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de</b></p>	<p>Fecha de presentación: 15- Diciembre-2014</p>	<p>Esta iniciativa es un ejercicio de actualización y armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia vigente, con la reforma constitucional en materia de derechos humanos y diversos</p>

<p><b>Violencia.</b></p> <p><b>Proponente: Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD). Suscrita por integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.</b></p>	<p>- Igualdad de Género</p>	<p>instrumentos internacionales; en su contenido, busca ampliar la protección y el acceso a la justicia para las mujeres, mediante la incorporación de nuevos tipos de violencias, como la violencia obstétrica, violencia cibernética o la violencia política. Además, la iniciativa busca dar precisión y certeza a algunos recursos jurídicos, como son las órdenes de protección y el mecanismo de alerta de violencia de género.</p>
<p><b>5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Suscribe: Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD). Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</b></p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Prever que la Cámara de Diputados, contará con un comité verde que tenga como objetivos crear una agenda, una guía de prácticas o servicios ambientales y que le dé seguimiento al Distintivo Ambiental UNAM en el complejo del Palacio Legislativo de San Lázaro.</p>
<p><b>6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</b></p> <p><b>Suscribe: Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD). Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</b></p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Agricultura y Sistemas de Riego Con Opinión de - Energía</p>	<p>Introducir los combustibles renovables de forma paulatina con el fin de coadyuvar a la diversificación y transición energética y el desarrollo sustentable como condiciones que permiten garantizar oportunidades de producción y el apoyo al campo mexicano. Incluir los conceptos de agencia, biocombustibles renovables, bioenergía, biomasa, comisión reguladora de energía, desarrollo rural sustentable, mezcla y transición energética.</p>
<p><b>7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proponente: Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Marzo-2015</p> <p>- Salud</p>	<p>Considerar materia de salubridad general la salud reproductiva. Incluir un Capítulo V, denominado "Salud reproductiva", con el objeto de prever que la prestación de los servicios de salud reproductiva es de carácter prioritario y tiene la finalidad de garantizar el acceso a los servicios de salud esenciales para el ejercicio de la libertad sexual y reproductiva. Establecer los servicios que comprende la salud reproductiva.</p>
<p><b>8. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de Salud Reproductiva</b></p> <p><b>Proponentes: Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), Suscrita por las Diputadas Amalia García Medina, Aleida Alavez Ruiz, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, María</b></p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2015</p>	<p>La presente iniciativa tiende a subsanar la omisión histórica al sólo realizar una defensa ideológica del derecho a la salud sexual y reproductiva olvidando la importancia que tiene la necesidad de su concreción normativa. Por ello pretende visibilizar la existencia de los derechos sexuales y reproductivos con un contenido normativo determinable y exigible.</p>

<p><b>Guadalupe Moctezuma Oviedo, Lorenia Valles Sampedro, Julisa Mejía Guardado, Joaquina Navarrete Contreras y el Diputado Miguel Alonso Raya (PRD).</b></p>		
<p><b>9. Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b></p> <p><b>Proponente: Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), Dip. Amalia García Medina (PRD), Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) y Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 24-Junio-2015</p>	<p>Considerar el principio de paridad de género en la integración de dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, órganos legislativos y judiciales.</p>
<p><b>10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</b></p> <p><b>Proponente: Dip. Martha Lucía (PRD) Mícher Camarena, Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD), Dip. Amalia García Medina, Dip. Aleida Alavéz Ruíz, Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Dip. Lorenia Ivetth Valles Sampedro, Dip. Julisa Mejía Guardado, Dip. Joaquina Navarrete Contreras, Dip. Agustín Miguel Alonso Raya y Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 24-Junio-2015</p>	<p>La iniciativa busca actualizar e incorporar nuevos conceptos y se mejoran los procedimientos para facilitar a las y los operadores su aplicación cabal; dota de contenido normativo a una serie de manifestaciones cotidianas de la violencia contra las mujeres, contempla nuevos criterios para los poderes legislativos en cuanto a los principios que deben asumir en el ejercicio de su función legislativa, en aras de fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género; se fortalece el derecho de acceso a la justicia y subsana las omisiones que no permitían identificar las circunstancias que agravan la conducta delictiva cuando se comete en contra de las mujeres y niñas por razones de género; da mayor certeza y eficacia al procedimiento para el otorgamiento de las órdenes de protección; en cuanto a la alerta por violencia contra las mujeres.</p>
<p><b>11. Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley general sobre los Derechos y Obligaciones en Materia de pensión alimenticia</b></p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2015</p>	<p>La iniciativa busca que el Estado garantice el derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes como acreedores alimentarios, a solventar sus necesidades básicas y gozar de las condiciones mínimas para una vida digna. Considera que el tema del incumplimiento de la pensión alimenticia no sólo atenta contra el derecho de los hijos(as) sino que representa actos de violencia económica y emocional en contra de las mujeres, por lo que dicha omisión debe ser sancionada como un incumplimiento de la obligación familiar y como un hecho.</p>

## 2.2. Propositiones con Punto de Acuerdo Presentadas

Dentro de las proposiciones con punto de acuerdo que he presentado, resalto las siguientes:

- **Exhorto a revisar la actuación del Juez cuarto de lo Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, por presuntas irregularidades en contra de la perspectiva de género.**

En México, existe la obligación jurídica de las y los servidores públicos de integrar en su desempeño la perspectiva de género, para dar cumplimiento a los múltiples compromisos internacionales adoptados por Estado Mexicano. El derecho a la igualdad y de acceso a la justicia son normas imperativas del derecho internacional público que generan obligaciones para todas las personas. Quienes imparten justicia están especialmente obligadas a que ambos derechos se traduzcan en realidad.

No obstante lo anterior, tuve conocimiento de una serie de presuntas irregularidades en la actuación del Juez Cuarto de lo Familiar del Estado de Chihuahua, donde existen al menos 15 madres de familia que han denunciado la conducta discriminatoria y omisa del Juez, quien les ha impedido la convivencia con sus hijas e hijos, en el contexto de sus respectivos procesos de divorcio.

En tal sentido, propuse exhortar al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, para que la actuación del Juez Cuarto de lo Familiar sea revisada con respecto a los señalamientos en su contra. También propuse generar las condiciones aptas para que la Unidad de Género y Derechos Humanos del Supremo Tribunal de Justicia, inicie un programa de capacitación para las juezas y jueces en materia de justicia con perspectiva de género.

- **A favor de garantizar los recursos clasificados en el Anexo 13: "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el marco del ajuste al gasto para 2015."**

El marco internacional de derechos humanos impone a los Estados el deber de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, para ello es indispensable contar con un presupuesto que refleje su interés y posibilite el cumplimiento de dichas obligaciones.

A inicios del 2015, el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anunció una disminución de 2 mil millones de pesos al presupuesto de las dependencias y entidades de la administración pública, como una medida preventiva para fortalecer las finanzas públicas y lograr la estabilidad macroeconómica.

Esta situación resultaba coyuntural para que el Estado demostrara que los derechos humanos de las mujeres son prioridad. Es por eso que presenté un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que, en el marco de dicho ajuste al gasto para 2015, garantizara que los recursos para la igualdad entre mujeres y hombres no fueran afectados.

- **Diseño e implementación de medidas para prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia en contra de las mujeres candidatas, en el proceso electoral.**

La participación política de las mujeres es un derecho humano cuyo libre ejercicio debe ser plenamente garantizado por el Estado mexicano. No obstante, el proceso electoral de 2015 ha dado cuenta de que en nuestro país este derecho sigue representando un gran desafío, particularmente porque la violencia política en contra de las mujeres es una realidad.

Por ello propuse exhortar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a los Consejos Generales de los Organismos Públicos Electorales de las Entidades Federativas, a diseñar y aplicar las medidas pertinentes para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres candidatas, así como para garantizar su seguridad en el proceso electoral.

Asimismo, para que los gobiernos Federal, de los Estados y del Distrito Federal, así como las autoridades de procuración y administración de justicia de la federación y de las entidades federativas, investiguen y en su caso sancionen la violencia contra las mujeres candidatas y garanticen su seguridad.



**Diputadas y la Red de Mujeres en Plural nos manifestamos en contra de la violencia política contra las mujeres candidatas.**

Otras proposiciones presentadas fueron las siguientes:

PROPOSICIONES PRESENTADAS		
PROPOSICIÓN	FECHA Y TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS PROPUESTOS
<p><b>1</b> Punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Estado de Guanajuato, formule e implemente una debida investigación y garantías de seguridad para la periodista Karla Janeth Silva Guerrero, corresponsal en Silao, Guanajuato, del periódico El Heraldó, quien enfrentó violencia psicológica y física como consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9- Septiembre-2014</b></p> <p>- <b>Derechos Humanos</b></p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato a formular e implementar una debida investigación y garantías de seguridad para la periodista Karla Janeth Silva Guerrero, corresponsal en Silao, Guanajuato, del periódico El Heraldó, quien enfrentó violencia psicológica y física como consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo. Asimismo exhorta a los gobiernos estatales y federales a tomar medidas urgentes para detener la creciente violencia contra mujeres periodistas y proteger y garantizar sus derechos a la vida, libertad y libre expresión.</p>
<p><b>2</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, a dictaminar la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar.</p> <p>Suscribe: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27- Noviembre-2014</b></p> <p>- <b>Remitida a la Cámara de Senadores</b></p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Senado de la República como Cámara revisora, y en específico a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, para que dictaminen a la brevedad posible la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar, recibida para su estudio y dictaminación el 30 de abril de 2013.</p>
<p><b>3</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del INEGI, para que realice la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en 2015 e instalar mesas</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15- Diciembre-2014</b></p> <p>- <b>Gobernación</b></p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a realizar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en 2015, y a instalar mesas de análisis con la participación de instituciones públicas y académicas con experiencia en la materia, que trabajen en estrecha colaboración con la Comisión de Igualdad</p>

<p>de análisis, a fin de identificar los avances alcanzados.</p> <p>Suscribe: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>		<p>de la Cámara de Diputados y con el Instituto Nacional de las Mujeres, con el objetivo de lograr un ejercicio de análisis comparativo que nos permita identificar los avances alcanzados.</p>
<p><b>4</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJDF, a fin de favorecer el respeto a los derechos humanos en la investigación que realiza de los hechos en agravio de Yanira Esparza Noriega.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-Enero-2015</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que a la mayor brevedad, aplique el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del delito de feminicidio, para favorecer el pleno respeto a los derechos humanos, entre ellos el derecho a la debida diligencia, a la igualdad y no discriminación y desde la perspectiva de género, en la investigación que realiza de los hechos que pudieran ser constitutivos del delito de feminicidio en agravio de Yanira Esparza Noriega.</p>
<p><b>5</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH y a la SEGOB, para que intervengan y cesen las violaciones a los derechos humanos de mujeres internas en el CERESO Francisco J. Mújica, en Morelia, Michoacán.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-Enero-2015</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que inicie una queja de oficio y realice una visita urgente al Cereso Francisco J. Mújica de Morelia para verificar las condiciones en que se encuentran las dos mujeres autodefensas encarceladas en ese penal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que tome las medidas necesarias para que dentro de la brevedad posible reubique en un penal femenino a las dos mujeres autodefensas internas en el Cereso Francisco Mújica de Morelia.</p>
<p><b>6</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua, para que revise la actuación del juez cuarto de lo Familiar, por presuntas irregularidades en diversos procesos.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Enero-2015</b></p> <p>- <b>Igualdad de Género</b></p>	<p>ÚNICO. Esta Comisión Permanente exhorta respetuosamente al magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, José Miguel Salcido Romero, a revisar la actuación del juez cuarto de lo Familiar, Carlos Espino Holguín, con respecto a los casos en que ha sido denunciado por actuar conforme a criterios inconstitucionales, parciales, excluyentes y discriminatorios en perjuicio de los derechos humanos de las mujeres y del interés superior de la niñez.</p> <p>Asimismo se le exhorta a generar las condiciones aptas para que la Unidad de Género y Derechos Humanos del Supremo Tribunal de Justicia, inicie dentro de la brevedad posible un programa de capacitación para las y los jueces en materia de justicia con perspectiva de género.</p>

<p><b>7</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que, en el marco del ajuste al gasto para 2015 anunciado por dicha dependencia el pasado 30 de enero, garantice que los recursos clasificados en el anexo 13 erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Febrero-2015</b></p> <p>- <b>Igualdad de Género</b></p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a garantizar en el marco del ajuste del gasto para 2015 anunciado por dicha dependencia el pasado 30 de enero que no se afecten los recursos clasificados en el anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".</p>
<p><b>8</b> Punto de acuerdo relativo al diseño e implementación de medidas para prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia en contra de las mujeres candidatas, en el actual proceso electoral.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-Abril-2015</b></p> <p>- <b>Igualdad de Género</b></p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados respetuosamente exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y a los Consejos Generales de los Organismos Públicos Electorales de las Entidades Federativas, a diseñar y aplicar las medidas pertinentes para prevenir, atender la violencia contra las mujeres candidatas así como para garantizar la seguridad de éstas en el marco del actual proceso electoral.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a los gobiernos federal, de los estados y del Distrito Federal, a las autoridades de procuración y administración de justicia de la Federación y de las entidades federativas a efecto de investigar y en su caso sancionar la violencia contra las mujeres candidatas así como para garantizar la seguridad de éstas en el marco del actual proceso electoral.</p>
<p><b>9</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador y a la PGJ del Estado de México, a realizar una campaña de prevención y profundizar las investigaciones para el rescate de niñas y adolescentes desaparecidas de esa entidad.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Abril-2015</b></p> <p>- <b>Derechos de la Niñez</b></p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, para que instruya a las autoridades competentes a que desarrollen una campaña preventiva y de seguridad para frenar el alarmante incremento en la tasa de desapariciones de niñas y adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General del Estado de México, a que intensifique la búsqueda y atienda con mayor rigor mediante la investigación cibernética los indicios en los casos de desaparición de al menos 400 adolescentes, que apuntan a fortalecer las líneas de investigación hacia el crimen organizado y la trata de personas.</p>
<p><b>10</b> Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral a hacer un llamado a todas</p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Mayo-2015</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Instituto Nacional Electoral a que con carácter urgente haga un llamado a todas las personas contendientes en el</p>

<p>las personas contendientes en el actual proceso electoral a no ejercer prácticas de violencia política y para que durante las campañas electorales se abstengan del uso de lenguaje sexista y discriminatorio, así como de las referencias al cuerpo de las mujeres como recurso para hacer más explícitas sus declaraciones.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>		<p>actual proceso electoral a no ejercer prácticas de violencia política y para que durante las campañas electorales se abstengan del uso de lenguaje sexista y discriminatorio, así como de las referencias al cuerpo de las mujeres como recurso para hacer más explícitas sus declaraciones.</p>
<p><b>11.</b> Punto de acuerdo que exhorta al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a garantizar la paridad de género en las asignaciones de diputaciones de representación proporcional y regidurías</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Junio-2015</b></p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta con carácter urgente al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a que mantenga firme la aplicación del acuerdo IMPEPAC/CEE/150/2015 en la asignación de las diputaciones de representación proporcional y las regidurías, con el fin de que se garantice el principio de paridad de género y se evite violentar el derecho humano de las mujeres a la participación política.</p>
<p><b>12.</b> Punto de acuerdo que exhorta al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora a garantizar la paridad de género en las asignaciones de diputaciones de representación proporcional y regidurías.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>24-Junio-2015</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta con carácter urgente al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora a que aplique los criterios de paridad y alternancia de géneros en la asignación de las diputaciones de representación proporcional y las regidurías, con el fin de que se garantice el principio de paridad de género y se evite violentar el derecho humano de las mujeres a la participación política.</p>
<p><b>13.</b> Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo del estado de Chihuahua a atender las recomendaciones</p>	<p>Fecha de presentación: <b>30-Junio-2015</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo del Estado de Chihuahua para que con carácter urgente atiendan las recomendaciones contenidas en el pronunciamiento del Sistema Nacional de</p>

<p>contenidas en el pronunciamiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el que se les insta a revisar las reformas publicadas el 23 de julio del 2014.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>		<p>Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres emitido por acuerdo 03-08/12/2014, en el que se les insta a revisar las reformas publicadas el 23 de julio del 2014, referentes a los Códigos de Procedimientos Civiles y Familiares y a adoptar las medidas que sean necesarias para que, previo a su entrada vigor el 17 de agosto de 2015, ambos códigos incluyan adecuadamente una perspectiva de género y sean compatibles con los derechos humanos de las mujeres y los estándares internacionales en la materia.</p>
<p><b>14.</b> Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución en materia de paridad electoral Vertical y horizontal, en el estado De Oaxaca.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Julio-2015</b></p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta C. Gobernador del estado de Oaxaca, Gabino Cué njhMonteagudo a que previo a la promulgación de las recientes reformas constitucionales en materia político electoral, asuma su compromiso democrático de velar por los intereses de las mujeres y analice el artículo 113 desde la perspectiva de género y conforme a los criterios de la normativa nacional e internacional de derechos humanos, valore la pertinencia de ejercer su derecho de veto.</p>
<p><b>15.</b> Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Nuevo León a reconsiderar y modificar la iniciativa que reforma el Artículo 1 de su Constitución.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Julio-2015</b></p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Congreso de Nuevo León, a que convoque a un ejercicio plural y democrático de discusión para que conforme a criterios jurídicos y objetivos se informe a toda la población sobre el impacto negativo y las serias consecuencia que provocaría en la vida y salud de las mujeres, la iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución del estado de Nuevo León que busca proteger la vida desde el momento de la fecundación.</p> <p>Asimismo, se le exhorta a reformular su propuesta de legislar a favor de la vida, sin desconocer ni afectar desproporcionadamente los derechos humanos de las mujeres, adoptando medidas legislativas tales como: garantizar el acceso y prestación de servicios de salud durante el embarazo, parto y puerperio, asegurando la atención médica prenatal y la provisión gratuita y suficiente de ácido fólico a las mujeres; reducir los índices de mortalidad materna y combatir la violencia obstétrica.</p>
<p><b>16.</b> Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a informar acerca de la situación actual del sistema nacional de salud de segundo y tercer nivel de atención que brindan las instituciones referidas.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Julio-2015</b></p>	<p>ÚNICO .La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, informen a la ciudadanía y a los Diputados Federales, acerca de la situación actual del Sistema Nacional de Salud entorno a la supuesta privatización de los servicios de salud de</p>

<p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>		<p>segundo y tercer nivel de atención que brindan las instituciones referidas; así mismo para que los titulares de estas dependencias celebren una reunión de trabajo con la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados a fin de que aclaren la situación actual del Sistema Nacional de Salud.</p>
<p><b>17.</b> Proposición con punto de acuerdo que exhorta a las autoridades electorales y a los partidos políticos a prevenir, investigar y sancionar las expresiones de violencia política en el estado de Oaxaca.</p> <p>Proponente: <b>Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Julio-2015</b></p>	<p>PRIMERO. La H. Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto a todos los partidos políticos para que hagan un llamado a su militancia a mantener la civilidad en el contexto electoral evitar y en su caso sancionar y/o expulsar a integrantes de sus militancias que incurran en cualquier acto de violencia política así como a fomentar el uso de los mecanismos legales para dirimir sus inconformidades y controversias electorales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Sala Regional de Xalapa, Veracruz del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que agilice dentro de los términos legales, las resoluciones en torno las impugnaciones de la pasada elección del 7 de junio, para evitar que crezca la violencia y la animadversión generalizada por las inconformidades en dicho proceso electoral.</p>

## 2.3. Participaciones en Tribuna

En este último periodo, al igual que durante toda la legislatura que está por concluir, el debate de las ideas en el pleno ha sido uno de los aspectos más importantes de mi trabajo legislativo.

Posicionar sobre diferentes temas y posturas que considero de importancia para la vida de las y los mexicanos, es fundamental para darle equilibrio a las posibilidades de transformación e incidencia.

Destaco la participación que realicé en tribuna para responder a la Glosa del segundo informe de labores del representante del ejecutivo federal en materia de desarrollo social; posicionamiento que realice a nombre de todo el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en que el argumenté una crítica sólida a lo que considero programas sociales limitados y sin una coherencia en materia de derechos humanos y perspectiva de género que permita reducir las brechas de desigualdad y la pobreza.

Como Diputada Federal y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, en el periodo que abarca el presente informe, he participado en más de 10 ocasiones en el Pleno de la Cámara y he asistido a más 50 eventos, foros, conferencias y reuniones realizadas dentro y fuera de la Cámara de Diputados. Lo anterior, con la finalidad de refrendar el compromiso que tengo con la sociedad mexicana y en particular, insistir en garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres.

A pesar de que lamentablemente ha sido muy difícil alcanzar la voluntad política necesaria para que se aprobaran las dos iniciativas de reformas constitucionales que consideré fundamentales durante esta legislatura, una en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y otra para garantizar y reconocer el derecho a la salud sexual y reproductiva, las diversas participaciones que realicé en el Pleno o desde mi curul defendieron y visibilizaron siempre la importancia de estos derechos que deben estar por encima de cualquier ideología personal y política, puesto que están contemplados en diversos instrumentos internacionales que el Estado Mexicano se ha ratificado y está obligado a salvaguardar.



**Participación en Tribuna. Análisis de la glosa del Segundo Informe del Ejecutivo.  
Septiembre de 2014**



**Participación en Tribuna, para defender el presupuesto con perspectiva de género en el Programa de Egresos de la Federación 2015, noviembre 2014**



**Participación en tribuna para fundamental reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de que madres y padres adoptivos cuenten también con**



**Intervención en Tribuna para hablar sobre la situación de los derechos de las mujeres en México, el marco del Día Internacional de las Mujeres, marzo 2015**



**Intervención en Tribuna para denunciar la discriminación en contra de mujeres y defensoras de derechos humanos en Quintana Roo, marzo 2015.**



**Participación desde mi curul, por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, abril 2015**



**Participación desde mi curul en contra de la violencia política contra las mujeres, abril 2015**

INTERVENCIONES RELEVANTES EN TRIBUNA		
TEMA	SÍNTESIS	FECHA Y TIPO DE INTERVENCIÓN
<b>1)</b> Violencia contra mujeres periodistas	Para rechazar enérgicamente la agresión de la que fue víctima la periodista Karla Janet Silva Guerrero, del periódico El Heraldito, en Silao, Guanajuato, quien fue víctima de violencia física y psicológica.	DESDE CURUL 9 de septiembre 2014
<b>2)</b> Desarrollo social y segundo informe Gobierno del Ejecutivo Federal	Para posicionar a nombre del Grupo Parlamentario del PRD el análisis del 2º Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal y en específico el programa social de Peña Nieto, el que consideré como un fraude y equiparé su administración con las priistas de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, y con las panistas de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón que, en conjunto, han hecho del Estado mexicano un Estado fallido por no procurarle bienestar a las y los mexicanos, sino precisamente mayores desgracias.	DESDE TRIBUNA 10 de septiembre 2014
<b>3)</b> Derechos sexuales y reproductivos	Para presentar una reserva al dictamen de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes sobre el doble discurso del PRI y del Gobierno Federal al no reconocer el derecho a la Salud Sexual y Reproductiva para ejercer decisiones a partir de la evolución de sus capacidades para informarse de manera libre y responsable.	DESDE TRIBUNA 23 de noviembre de 2014
<b>4)</b> Violencia contra las Mujeres	Para hablar desde mi curul sobre el Día Internacional de los Derechos Humanos y comentar que ya está lista la Iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	DESDE CURUL 10 de diciembre de 2014
<b>5)</b> Fallecimiento de Rocío García Gaytán	Para lamentar el fallecimiento de Rocío García Gaytán, ex presidenta del INMUJERES nacional.	DESDE CURUL 07 de abril de 2015
<b>6)</b> Violencia contra mujeres en medios de comunicación	Para expresar un profundo rechazo a las notas publicadas en la revista Polemica.com, fechada el 2 de marzo de 2015 bajo el título "Mujeres que frenan y ofenden a Quintana Roo", en la cual con señalamientos misóginos escudados en el anonimato de supuestas encuestas de opinión, buscan denostar a mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos.	DESDE CURUL 03 de marzo de 2015
<b>7)</b> Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Para posicionar a favor de las reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que determinan la existencia de una Unidad de Género en la Cámara de Diputados.	DESDE TRIBUNA 19 de marzo de 2015
<b>8)</b> Violencia política contra las mujeres	Para expresarme en contra de la violencia política contra las mujeres que están participando en el proceso electoral 2015. En particular contra las agresiones a Liliana Moreno, a quién le fue incendiada su casa.	DESDE CURUL 14 de abril de 2015

### 3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

**D**esde el 25 de octubre de 2012, soy Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; actualmente soy integrante de las Comisiones Ordinarias de Salud y Recursos Hidráulicos, también fui integrante de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas. A continuación doy cuenta de las principales acciones, resultado de mi trabajo en el último año en estas Comisiones.

#### 3.1. Comisión de Igualdad de Género (CIG)

Una de mis tareas primordiales en la LXII Legislatura ha sido presidir los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género de manera ininterrumpida durante estos últimos tres años, periodo en el que, junto con Diputadas de todas las fuerzas políticas, trabajamos por fortalecer el marco normativo en materia de igualdad de género, a fin de reducir las brechas de desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Durante el periodo que abarca el presente informe, dirigí los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género con una encomienda clara: adecuar el marco normativo mexicano en armonía con los instrumentos internacionales en materia de derechos de las mujeres, fortalecer la política pública para la igualdad de género y garantizar los presupuestos que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Asimismo, desde la Comisión de Igualdad de Género, pugnamos por la incorporación de la perspectiva de género en todo el trabajo legislativo, así como en la estructura y cultura institucional de la propia Cámara de Diputados.

Destaco, como parte fundamental de mi trabajo dentro de esta Comisión, las siguientes acciones:

##### 3.1.1. Trabajo legislativo

Durante el último año, hemos trabajado para dictaminar las diversas iniciativas, puntos de acuerdo y minutas que nos han sido turnadas a esta Comisión. A través de estos dictámenes, respaldamos una serie de reformas de gran relevancia en materia de derechos de las mujeres, entre las que destacan en el último año:

- El dictamen en positivo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos para garantizar los **derechos político electorales de las mujeres indígenas**.

- El dictamen a la minuta que reformó los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de disminuir la brecha de desigualdad en el **acceso a oportunidades laborales** entre mujeres y hombres, así como los elevados niveles de exclusión laboral de las mujeres.
- El dictamen en positivo, de la Comisión de Igualdad de Género sobre el proyecto de decreto que reforma la fracción XI del artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para reconocer el derecho a un permiso y a una **prestación por maternidad y paternidad, en casos de adopción**.



Vigésima Séptima Reunión de Junta Directiva de la CIG

Asimismo, en la Comisión de Igualdad de Género aprobamos diversos exhortos, entre los que destacan:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la CNDH y del Conapred a generar acciones tendentes a respetar y preservar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad. Presentada por el Diputado José Angelino Caamal Mena, Nueva Alianza.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Sedena y de la Comisión Nacional de Seguridad Pública a capacitar sistemáticamente en materia de derechos humanos de las mujeres al Ejército, la Fuerza Aérea y funcionarios de esas dependencias. Presentada por la Diputada Sonia Rincón Chanona, Nueva Alianza.

- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia de feminicidio en base a la legislación federal y a los instrumentos internacionales aplicables. Presentada por la Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, del Partido Movimiento Ciudadano.
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador de Oaxaca a evitar las violaciones de los derechos humanos de las internas del penal femenil de Tanivet, en Tlacolula. Presentada por la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Partido de la revolución Democrática (PRD).
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades de los diferentes niveles de Gobierno en materia de trabajo a garantizar la inclusión de las mujeres en la vida laboral con igualdad de oportunidades. Presentada por Diputadas Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Destaca también la Opinión emitida por la Comisión de Igualdad de Género a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.



**En la primera sesión de la Vigésima Octava Reunión de Junta Directiva de la CIG, declarada en permanente**

Así, durante mi encargo como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, dirigí los trabajos para impulsar la agenda legislativa de género, atendiendo la mayoría de los asuntos turnados a esta Comisión.

Durante la presente legislatura, sumaron un total de 9 minutas, 25 iniciativas y 74 proposiciones turnadas como Comisión única; así como 3 minutas, 8 iniciativas y dos proposiciones turnadas como Comisiones Unidas.

### 3.1.2. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado mexicano

Este último año, en la Comisión de Igualdad de Género pusimos especial atención a los compromisos del Estado Mexicano adquiridos en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, en el contexto de su vigésimo aniversario y de la revisión de avances que realizan los Estados en este marco.

Así, buscamos posicionar el tema en todo nuestro trabajo, destacando la importancia del cumplimiento de los compromisos de México, los resultados de las evaluaciones y las diversas recomendaciones.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres y como parte de esta línea de trabajo, desde la Comisión de Igualdad de Género gestionamos la emisión de un billete de la Lotería Nacional, conmemorativo al vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.



**Billete conmemorativo 20 Aniversario de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing 1995-2015**

El 8 de marzo de 2015, se llevó a cabo el Sorteo Zodiacal No. 1245 en las instalaciones de la Lotería Nacional, cuya imagen refirió al Aniversario de la Conferencia de Beijing y su importancia.



**8 de marzo de 2015. Sorteo Conmemorativo por el 20 Aniversario de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en la Lotería Nacional.**

Asimismo, en la Comisión pusimos especial interés en las recomendaciones internacionales en materia de violencia contra las mujeres, particularmente en el caso de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); parte importante de este trabajo estuvo enfocado en el proceso de elaboración y posterior dictaminación de la Iniciativa integral de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia.

### **3.1.3. Seguimiento de la Política Pública en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Niñas y las Mujeres.**

Una tarea fundamental que tuve la oportunidad de impulsar en el último año en la Comisión de Igualdad de Género fue la elaboración de la *Iniciativa de reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia* y su posterior dictaminación.

Durante cerca de tres años de trabajo, Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad, sus equipos jurídicos y organizaciones de la sociedad civil expertas en la materia, analizamos la experiencia en la aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, vigente desde hace siete años en todo el territorio mexicano.

Este análisis evidenció la necesidad de precisar y actualizar algunos conceptos y procedimientos para facilitar a las autoridades, así como a las y los operadores jurídicos, su aplicación cabal. Por lo que el 15 de diciembre de 2014 **presenté junto con otras compañeras Diputadas y Diputados la Iniciativa de reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia.**

Los meses siguientes, encabecé una serie de reuniones y consultas abiertas con dependencias públicas del ejecutivo, organizaciones de la sociedad civil, expertas y Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, lo cual permitió contar con una propuesta de dictamen favorable a la iniciativa.

Lamentablemente y a pesar de meses de arduo trabajo, el dictamen no fue votado por falta de quorum en la reunión de la Comisión de Igualdad de Género, citada para el 30 de abril de 2015, un vacío hecho por la mayoría de Diputadas integrantes, hecho que en su momento denuncié públicamente.

En este marco, como parte del proceso de análisis y elaboración de la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, organizamos el **Conversatorio: “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Avances y Desafíos a 7 Años de su Entrada en Vigor”.**

En el encuentro, llevado a cabo el 12 de noviembre de 2014 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Diputadas y expertas coincidimos en la necesidad de

perfeccionar la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, debido a que la atención a las víctimas y la rehabilitación de agresores no son las más efectivas, además de que no existe un registro real sobre los feminicidios en México. Las y los participantes cuestionamos la falta de órdenes de protección a víctimas y su tardía tramitación, lo cual, ha incrementado las agresiones en contra de las mujeres.



Conversatorio Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Avances y Desafíos a 7 Años de su Entrada en Vigor

En esta materia, como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, destaco mi **participación en las XXIII y XXIV Reuniones del Sistema Nacional de Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, realizadas el 8 de diciembre de 2014, así como en la XV Reunión Extraordinaria, llevada a cabo el 30 de enero de 2015.



Sesión del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

### 3.1.4. Vinculación con Organismos nacionales e internacionales

A fin de mantener una adecuada coordinación para el intercambio de experiencias en torno a la operación y diseño de políticas públicas para el logro de la igualdad de género, desde la Comisión de Igualdad de Género hemos mantenido un vínculo permanente tanto con instancias del ejecutivo federal, como con organismos internacionales.

Destaca la vinculación permanente en toda la legislatura con el Instituto Nacional de las Mujeres, las Diputadas de las Comisiones de Igualdad de los Congresos locales y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, entre otros.

En este marco, tuve la oportunidad de participar en el **Segundo Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas**, que se llevó a cabo el 4 y 5 de diciembre de 2014, con la presencia de la Señora Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora de ONU Mujeres.



Con la Señora Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, durante su visita a México y participación en el 2º Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.

Asimismo, desde la Comisión de Igualdad de Género, en vinculación con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), llevamos a cabo el **Conversatorio “Derechos Humanos de las Mujeres. A 20 años de la Conferencia de Beijing y el Cairo”**.

El Conversatorio se realizó el 22 de octubre de 2014 en la Cámara de Diputados y contó con la participación de Diputadas, funcionarias, representantes de organizaciones civiles, académicas e investigadoras, quienes coincidimos en que el control de la natalidad, la educación, los embarazos en adolescentes, la

mortalidad materna y la violencia contra las mujeres y las niñas, aún son asuntos pendientes en el país.



Conversatorio “Derechos Humanos der las Mujeres. A 20 años de la Conferencia de Beijing y el Cairo”.

### **Agenda Legislativa con Perspectiva de Género, Legislatura LXIII**

En el marco de esta vinculación y como parte de las actividades programadas en la Línea de Trabajo 1 del Programa de la Comisión, a punto de finalizar la legislatura, organizamos un encuentro con las Diputadas electas a la LXIII Legislatura.

El encuentro: **Agenda Legislativa con Perspectiva de Género, Legislatura LXIII**, se llevó a cabo el martes 30 de junio en el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados y contó con la participación de las Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, coordinadores de los Grupos Parlamentarios, funcionarias del poder ejecutivo federal y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

En el evento participaron también la representación de ONU Mujeres en México, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Red de Mujeres en Plural.

El Encuentro se constituyó como una oportunidad para que, desde la pluralidad de las agendas de las diversas expresiones políticas, fueran discutidos aquellos temas cruciales para el objetivo de la igualdad de género.

Dicho evento permitió también la apertura de un espacio de diálogo e interlocución entre la sociedad civil organizada, los partidos políticos, las actuales

Diputadas federales y las Diputados electas, a fin de esbozar los avances y retos de la agenda legislativa para la igualdad de género en México.



**Evento "Agenda Legislativa con Perspectiva de Género, Legislatura LXIII"**



**Con Diputadas electas a la LXIII Legislatura**

### 3.1.5. Campaña Nacional por el Respeto, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres

Entre las actividades desarrolladas en el último año legislativo por la Comisión de Igualdad de Género que presidí, destacan las siguientes:

**Foros estatales para la promoción de los derechos humanos de las niñas y las mujeres:** Coordinados por las Diputadas de la Comisión en Estados como: Veracruz, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Sonora, Oaxaca y el Distrito Federal.

**Publicación de Materiales de difusión sobre Igualdad de Género:** Entre los que destacan los folletos: “¿Qué es la Igualdad de Género?” y “¿Qué es la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados?”, así como los Cuadernillos: “Cuaderno de Presupuestos Públicos para la Igualdad de Género” y “Cuaderno de Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas”. Asimismo, se difundieron spots en materia de cáncer de mama y violencia contra las mujeres.

### 3.1.6. Fortalecimiento y Actualización

Como parte de las actividades de actualización para fortalecer el trabajo legislativo en materia de igualdad de género, organizamos el Seminario “Género y Democracia”, impartido por la Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos, con sesiones durante los meses de septiembre y octubre de 2014, así como en febrero de 2015.



Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género entregamos un reconocimiento a la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, durante la Clausura del Seminario “Género y Democracia”

### 3.1.7. Otras actividades desarrolladas por la Comisión

Desde la Comisión, llevamos a cabo otras acciones, entre las que destacan:

**Acto Simbólico Círculo Naranja contra la violencia hacia las mujeres y las niñas:** En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, Diputadas de los diversos grupos parlamentarios de la LXII Legislatura y mujeres que laboran en la Cámara de Diputados nos reunimos en la explanada del Palacio Legislativo de San Lázaro para hacer públicas las cifras de la violencia contra las mujeres en el país.

Al encabezar los pronunciamientos, rechazé tajantemente esta grave violación a los derechos humanos que coarta la libertad, el bienestar, atenta contra la integridad y la vida de las mujeres y niñas.



Encabezando el acto simbólico contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, en la explanada de la Cámara de Diputados

**Iluminación Naranja del Frontispicio de la Cámara de Diputados:** Como parte de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, organizamos la Iluminación Naranja del Frontispicio de la Cámara de Diputados, haciendo un llamado global a detener la violencia contra las mujeres.



Iluminación del frontispicio de la Cámara de Diputados, con la que nos unimos a la campaña mundial de la ONU contra la violencia hacia las Mujeres

**Presentación del Libro “Mañana te escribiré otra vez” de Minou Tavarez:** En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, propuse a la Comisión de Igualdad de Género la presentación del libro “Mañana te escribiré otra vez”, de Minou Tavarez, Diputada de República Dominicana e hija de una de las Hermanas Mirabal, activistas asesinadas por su lucha contra la dictadura Trujillista, y por quienes se realiza la conmemoración del 25 de noviembre.

La obra, presentada en la Cámara de Diputados, recoge 117 cartas y telegramas de los padres de la autora, Minerva Mirabal y Manolo Tavárez, de 1954 a 1958.



**Presentación del libro “Mañana te escribiré otra vez”,  
de Minou Tavarez Mirabal**

**Conmemoración del Día de lucha contra el Cáncer de Mama:** Por iniciativa de la Comisión de Igualdad de Género que presido, el 1º de octubre de 2014 fue iluminado de color rosa (color que simboliza la lucha contra el cáncer de mama) el Frontispicio de la Cámara de Diputados, como parte del llamado mundial para fomentar la detección oportuna del cáncer de mama.



**Iluminación de rosa del Frontispicio de la Cámara de Diputados, color que simboliza la lucha mundial contra el cáncer de mama.**

**Presentación del libro “Guerrilleras”:** El 15 de marzo de 2015, la Comisión de Igualdad de Género presentó en la Cámara de Diputados el libro “Guerrilleras”, una antología de testimonios y textos sobre la participación de las mujeres en los movimientos armados socialistas en México, durante segunda mitad del siglo XX.



**Presentación del libro “Guerrilleras” en la Cámara de Diputados**

### **3.1.8. Presupuestos públicos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

A lo largo de la presente legislatura, sin lugar a dudas, una de mis prioridades ha sido promover el fortalecimiento y aumento progresivo del presupuesto federal para programas, acciones y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello, como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no sólo se ha analizado y dado seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y 2015, en específico a su Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", sino que también se llevaron a cabo diversas acciones con la intención de que este presupuesto tenga un mejor impacto en la vida cotidiana de las mujeres.

Entre esas acciones resalto las siguientes:

#### **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015**

Como Diputada al frente de la Comisión, de septiembre a diciembre de 2014 coordiné las actividades correspondientes para la integración de la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 en el Gasto del Sector de Igualdad entre Mujeres y Hombres, dichas actividades consistieron en:

##### **a. Instalación de la Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género.**

Ésta se realizó el 1º de octubre de 2014 y contó con la presencia de la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; la licenciada Marcela Eternod Arámburu, Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, y las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

También estuvieron presentes representantes de organizaciones de la sociedad civil expertas en presupuesto público con perspectiva de género, como Mexfam A.C. y Balance A.C., de la Coalición por la Salud de las Mujeres; Equidad de Género, Trabajo y Familia A.C.; y el Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.



Sesión 1 de la Mesa Interinstitucional Presupuestos para las Mujeres y la Igualdad de Género

**b. Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género con las y los titulares de los programas con presupuesto etiquetado del Anexo 12, “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.**

El objetivo de la Mesa Interinstitucional fue conocer los avances físicos y financieros, obstáculos y proyecciones respecto al ejercicio de los recursos asignados en el antes Anexo 12 (a partir de 2015 es Anexo 13), así como los resultados cualitativos que guardan los programas.

En el marco de la Mesa Interinstitucional “Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género” se llevaron a cabo reuniones de trabajo concebidas como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados en el Anexo 12.

En el año 2014 se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

*Mesa 1. Empoderamiento de las Mujeres.*

Realizada el 1 de octubre de 2014 en el Palacio Legislativo, asistieron las siguientes instituciones: Secretaría de Hacienda y Crédito Público representada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación representada por la Coordinación General de Enlace Sectorial, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el sector Agropecuario y la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

Además de la Secretaría de Economía representada por la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Programa de

Fomento a la Economía Social y el Fondo Nacional Emprendedor; la Secretaría de Trabajo y Previsión Social representada por la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y la Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano representada por la Dirección General de Desarrollo Agrario, la Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios, la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos y la Dirección General de Programación y Presupuesto; y finalmente la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales representada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial y la Comisión Nacional Forestal.

## *Mesa 2. Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia y Acceso a la Justicia para las Mujeres.*

Realizada el 2 de octubre, asistieron las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación representada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Secretaría de Relaciones Exteriores representada por la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público representada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; la Secretaría de Salud representada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Además de la Procuraduría General de la República representada por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; la Secretaría de Turismo representada por la Subsecretaría de Planeación y Política Turística, la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y finalmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos representada por la Cuarta Visitaduría General.



**Mesa Interinstitucional Presupuestos para las Mujeres y la Igualdad de Género. Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia y Acceso a la Justicia para las Mujeres**

### *Mesa 3. Salud de las Mujeres.*

Realizada el 3 de octubre, asistieron las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación representada por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población; la Secretaría de Salud representada por el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, el Instituto Nacional de Geriátría, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosía Villegas, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y finalmente el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

### *Mesa 4. Bienestar de las Mujeres.*

La Comisión de Igualdad de Género llevó a cabo una reunión de trabajo el día 7 de octubre con la Secretaría de Desarrollo Social en la que se abordaron temas como: la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa de Estancias Infantiles y el Seguro de Vida para Jefas de Familia, así como el análisis de los temas del Prospera y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) de INDESOL.



**Mesa Interinstitucional Presupuestos para las Mujeres y la Igualdad de Género. Bienestar de las Mujeres**

### *Cultura Institucional para la Igualdad de Género.*

La Comisión de Igualdad de Género solicitó a las dependencias con programas presupuestales etiquetados en el Anexo 12 relacionados a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, los avances y resultados de los programas a su cargo. A través de la "Guía de preguntas" enviada por las Unidades Responsables y las observaciones hechas por la Comisión de Igualdad de Género respecto al avance registrado en los programas presupuestales, se logró

sistematizar la información en cuanto a los resultados de los programas en 2014 y la proyección presupuestal y las metas para 2015.

Este documento también sirvió como fuente para que la Comisión de Igualdad de Género hiciera consideraciones y propuestas de ampliación o reducción a los programas presupuestales contenidos en el presupuesto del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".

### **c. Revisión del Paquete económico 2015**

También bajo mi coordinación como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, se llevó a cabo el análisis del Paquete Económico turnado por el Ejecutivo Federal el día 5 de septiembre de 2014, especialmente lo relativo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Se hizo una revisión detallada de los diversos documentos enviados, que integran el Paquete Económico, en especial lo referente a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales son:

- Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
- Metodologías utilizadas para la elaboración de los Anexos Transversales. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Información Consolidada de Gasto Programable. Clasificación de Género.
- Acciones a realizar que Promuevan la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de Discriminación de Género.

Como parte de la revisión de los documentos, se realizó el análisis del capítulo IV de Igualdad entre Mujeres y Hombres, artículo 21 del Proyecto de Decreto del PEF 2015, donde se establece la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal.

De igual forma se realizó una revisión del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", el cual contiene recursos a nivel de programa presupuestario por Ramos de la Administración Pública Federal.

### **d. Integración de la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 referente a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.**

Los trabajos y análisis arriba señalados permitieron establecer los siguientes temas prioritarios a impulsar e incluir en el Anexo 13:

- *Prevención, Atención y Eliminación de la violencia contra las Mujeres, la trata de personas y el acceso a la justicia*
  - Centros de Justicia para mujeres víctimas de violencia.
  - Apoyo a las instituciones encargadas de promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, Alerta de Género y atención a casos de Femicidio registrados en el país.
  - Refugios para mujeres víctimas de violencia.
  - Apoyo a las instituciones encargadas de la prevención, atención y sanción de la trata de personas.
  - Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas para la prevención de la violencia contra las mujeres.
  - Sensibilización y capacitación de funcionarias y funcionarios públicos.
  - Acciones de cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  - Acciones de cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.
  
- *Empoderamiento Económico de las Mujeres*
  - Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.
  - Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras.
  - Apoyo a actividades productivas para mujeres indígenas.
  - Apoyo a mujeres productoras a través de créditos y procesos de capacitación.
  - Apoyo y orientación para mujeres trabajadoras.
  - Empleo temporal para mujeres.
  
- *Salud de las Mujeres*
  - Acciones para prevenir la mortalidad materna y ampliar la cobertura de los servicios de atención en diversos hospitales e institutos.
  - Cáncer de mama.
  - Acciones de atención y prevención del Cáncer de Ovario y Endometrio y Atención de enfermedades relacionadas con el uso de leña (EPOC).
  - Prevención y/o atención del VIH/SIDA en mujeres.
  - Clínica de Cáncer y VIH/SIDA en mujeres.
  - Salud sexual y reproductiva.
  - Prevención integral del embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual.
  - Apoyo para realizar la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas.
  - Formación y capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud.
  - Formación de promotoras de la salud en mujeres adultas mayores.
  - Investigación y tratamiento de la esclerosis múltiple.

- Prevención y atención de adicciones.
  - Prevención y atención de la obesidad.
- *Bienestar para las Mujeres*
- Acceso y permanencia de las mujeres en la educación a través de becas.
  - Recursos a las organizaciones de la sociedad civil que promuevan y apoyen acciones afirmativas para las mujeres y la reducción de brechas de desigualdad.
  - Proyectos productivos para mujeres jefas de hogares indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad.
  - Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral para la igualdad entre mujeres y hombres.
  - Cuidado y atención de hijas e hijos de mujeres y hombres trabajadores.
  - Seguro para mujeres jefas de familia.
- *Institucionalización de la Perspectiva de Género*
- Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres y sus acciones como organismo rector en materia de género.
  - Formación y capacitación para funcionarias y funcionarios públicos en materia de género en diversas dependencias.
  - Fortalecimiento de los Institutos de las Mujeres en las Entidades Federativas y en los Municipios para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en el desarrollo de acciones afirmativas y acciones públicas para la igualdad entre mujeres y hombres.
- *Unidades de Igualdad de Género*
- Creación de 7 Unidades de Igualdad de Género:
    - H. Cámara de Diputados
    - Relaciones Exteriores
    - Salud
    - Procuraduría General de la República
    - Desarrollo Social
    - Comisión Nacional de Derechos Humanos
    - Información Nacional Estadística y Geográfica
  - Operación de las 14 Unidades de Igualdad de Género ya existentes:
    - H. Cámara de Senadores
    - Gobernación
    - Hacienda y Crédito Público
    - Defensa Nacional
    - Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
    - Comunicaciones y Transportes
    - Economía
    - Educación Pública
    - Marina

- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Energía
- Turismo
- Instituto Nacional Electoral

**e. Aprobación del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015**

Después del estudio, análisis, discusión y finalmente la integración de la Opinión correspondiente, y de diversas reuniones de trabajo con diferentes actores especialistas, como son académicas y organizaciones de la sociedad civil, así como representantes del Ejecutivo Federal para la mejora del presupuesto en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública elaboró el dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, mismo que contempló para el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, un monto de \$24,308,185,225.00.

Este presupuesto para el Anexo 13 fue aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados el 13 de noviembre de 2014 y así fue incluido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014.

El Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 que fue aprobado por la H. Cámara de Diputados, representa \$1,967,111,579 más que 2014. El Anexo para 2015 incluye 110 programas de 25 Ramos.

**Seguimiento al presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género**

En este periodo, desde la Comisión de Igualdad de Género, las acciones que destacan como parte del seguimiento al presupuesto para la igualdad son:

- a. Análisis de los Informes de Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 12, PEF 2014: Se hizo una revisión y se emitieron observaciones a los informes 2014 y el primero de 2015.
- b. Elaboración de documentos de análisis: Como resultado del análisis se elaboraron diferentes documentos como son: Análisis del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres al tercer y cuarto trimestre 2014; Focos rojos del avance presupuestal y de indicadores de los informes trimestrales 2014 y primero de 2015.

- c. Reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de las Mujeres: Siendo el Inmujeres el órgano rector de la política de igualdad del Ejecutivo Federal y la instancia responsable del gobierno federal para dar seguimiento al Anexo 12 (a partir de 2015 Anexo 13), como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género promoví diversas reuniones para analizar periódicamente los avances presupuestales y de indicadores de las Unidades Responsables; además se llevó cabo una reunión para examinar las necesidades, obstáculos y debilidades de las dependencias para el ejercicio presupuestal.
- d. Reuniones de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Siendo la SHCP la otra instancia responsable de vigilar y dar seguimiento al ejercicio presupuestal de la federación, también me reuní con la Subsecretaría de Egresos para tratar los siguientes asuntos:
- Asegurar el correcto ejercicio de recursos. Ya que el análisis arrojó que diversas dependencias no estaban ejerciendo el recurso programado para el periodo, por lo que se le solicitó tomar medidas a fin de evitar el subejercicio, así como para verificar que los recursos se utilicen para los objetivos y actividades previstas.
  - Estructura programática: La Comisión de Igualdad de Género propuso diversas modificaciones a la estructura programática del PPEF 2015, mismas que fueron entregadas a la Subsecretaría de Egresos; en ésta destaca la necesidad de crear diversas "Subfunciones" de acuerdo a los objetivos transversales del Proigualdad, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la política de igualdad en el Gobierno federal y promover un paso más adelante en el proceso de diseñar un presupuesto con perspectiva de género verdaderamente transversal, superando los logros alcanzados a partir del presupuesto etiquetado. El Subsecretario se comprometió a integrar estas propuestas al PPEF del siguiente año.
  - Vigilancia para evitar el retraso en la entrega de recursos: expuse la gravedad de los casos donde los recursos son entregados a las Unidades Responsables con meses de retraso, poniendo en riesgo la operación de diversos programas, muy especialmente los relacionados a la atención de mujeres víctimas de violencia, por lo que la Subsecretaría de Egresos se comprometió a integrar un artículo transitorio en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de que los recursos sean entregados a las dependencias en un plazo no mayor a los primeros meses del año.
- e. Trabajo conjunto con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG): Con el objetivo de crear una ruta de trabajo conjunta entre el CEAMEG y la Comisión de Igualdad de Género, propuse el diseño y elaboración de una serie de documentos en el marco del análisis del PPEF 2015. Los documentos elaborados conjuntamente fueron los siguientes:

- Análisis y fichas técnicas de los programas presupuestarios etiquetados en el Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", al 2º trimestre de 2014.
  - Diagnóstico estadístico sobre la situación actual de las mujeres en México.
  - Identificación del gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género en el Anexo 13 del Proyecto de Decreto de PEF 2015.
- f. Punto de acuerdo para evitar la disminución de las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres para 2015: En el marco del Ajuste al Gasto Público para 2015 anunciado por el Titular de la SHCP, Luis Videgaray, se elaboró un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco del ajuste al gasto para 2015 anunciado por dicha dependencia el pasado 30 de enero, garantice que los recursos clasificados en el Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, no sean afectados. Este punto de acuerdo fue aprobado en la Cámara de Diputados el martes 28 de abril de 2015.
- g. Debido a que en los anexos del PEF 2015 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aparece una disminución considerable en el presupuesto de la SEP clasificado en el Anexo 13, se envió un oficio solicitando a la SHCP una aclaración al respecto; dicha dependencia informó que en el marco de sus atribuciones, todas las actividades de su competencia fueron realizadas, por lo anterior, se envió un oficio a la SEP solicitando aclarar dicha situación.
- h. Seguimiento interinstitucional.- En este periodo se mantenido una comunicación permanente tanto con el Inmujeres como con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos correspondientes para la igualdad entre mujeres y hombres.
- i. Apoyo a Mujeres Cuidadoras Primarias en los Hogares.- el 19 de marzo se llevó a cabo la presentación de los resultados de la acción: Apoyo a Mujeres Cuidadoras Primarias en los Hogares, del Programa de Coinversión Social 2015. Dirigido por el Indesol, diversas organizaciones presentaron ante el Pleno de la Comisión de Igualdad de Género los resultados del primer año de implementación de estas acciones divididas en tres rubros: Mujeres cuidadoras de Personas Adultas Mayores, Mujeres cuidadoras de Personas con discapacidad, Mujeres cuidadoras de Personas enfermas.



Reunión con actores sociales beneficiarios del Programa de Apoyo a Mujeres Cuidadoras primarias en los hogares.

### **Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, Apartado Relativo a la Igualdad de Género**

Al frente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 74, fracción VI, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva para revisar la Cuenta Pública; y de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, emitimos la Opinión sobre el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, apartado relativo a la Igualdad de Género.

Las observaciones y propuestas que integran dicha opinión se refieren tanto a la inclusión o ausencia del enfoque de género en los programas auditados, como otro tipo observaciones tanto en el quehacer gubernamental como en su evaluación a través de las auditorías de desempeño que realiza la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El documento recibido para emitir esta opinión se denomina "Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013. Comisión de Igualdad de Género" y está integrado por las auditorías de desempeño de dos programas presupuestarios: 1) Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y 2) Equidad de Género.

Sin embargo, la Opinión incluyó tres programas más que en el año 2013 formaron parte del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, quedando de la siguiente manera:

<b>Entidad fiscalizada</b>	<b>Auditoría</b>
<b>Secretaría de Gobernación</b>	GB-016 132 Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres
<b>Instituto Nacional de las Mujeres</b>	DS-109 74 Equidad de Género
<b>Secretaría de Economía</b>	DE-108 284 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
<b>Instituto Nacional del Emprendedor</b>	DE-115 279 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
<b>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva</b>	DS-050 186 Programa Reducción de la Mortalidad Materna

### **Publicaciones en materia de presupuestos para la igualdad de género**

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, coordine la publicación del Cuaderno de Trabajo "Presupuestos Públicos con perspectiva de género", editado por esta Comisión y donde participé con un artículo del mismo nombre, en el cual expongo en panorama general del presupuesto público destinado a las mujeres en México.

En esta publicación también colaboraron con artículos el Instituto Nacional de las Mujeres; la Señora Ana Güzmes, Representante de ONU Mujeres en México; Teresa Incháustegui, Directora General de Inmujeres-DF; Rosalinda Ramírez, especialista y Magdalena García Hernández de MIRA.

Por otra parte, colaboré con el artículo "Género y Presupuestos Públicos en México", para la Obra: "Los Avances del México Contemporáneo: 1955-2015", que actualmente está siendo editado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Administración Pública.

### 3.2. Comisión de Salud

Como integrante de la Comisión de Salud, he participado activamente con las Diputadas y Diputados que la conforman, a fin de alcanzar los objetivos de trabajo de nuestro Programa Anual.

Así, entre otras actividades, hemos formulando dictámenes, informes y opiniones de los asuntos que nos han sido turnados, se ha llevado a cabo el análisis y discusión de las iniciativas de leyes o reformas y los documentos provenientes del Senado de la República, como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión.

Durante este periodo, se llevaron a cabo 8 reuniones ordinarias de junta directiva y 8 reuniones plenarias, en las cuales se presentaron proyectos de dictamen para discusión y votación.

PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO	Reuniones Ordinarias de Junta Directiva	Reuniones Ordinarias Plenarias	Total
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>16</b>

Durante este periodo, se turnaron a la Comisión de Salud un total 61 iniciativas y 81 proposiciones con puntos de acuerdo.

De estos asuntos, se aprobaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados un total de 17 dictámenes.

PERIODO AÑO LEGISLATIVO	INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO	Dictámenes aprobados ante el Pleno
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>81</b>	<b>17</b>

Asimismo, durante las reuniones celebradas, se presentaron acuerdos y anexos para la inclusión de proyectos de inversión para el Presupuesto de Egresos (PEF) del Ejercicio Fiscal 2015. Y otorgamos todo nuestro apoyo al fortalecimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de salud.

También dimos seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de la salud, a partir del encuadre del Programa Nacional de Desarrollo, el Programa de Reforma del Sector Salud y el Informe Anual de Salud.

Se realizaron diversos foros y reuniones con autoridades federales y locales, así como con personas expertas en materia de salud, a fin de allegarnos de experiencias exitosas que coadyuven al mejoramiento de una adecuada cobertura sanitaria, el análisis y la consideración de opciones para su buen funcionamiento.



Reunión ordinaria de Plano de la Comisión de Salud

### 3.3. Comisión de Recursos Hidráulicos

Como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, he participado en los diferentes objetivos de trabajo planteados conforme al Programa Anual de esta Comisión, entre los que destacan: Propiciar la generación de políticas públicas orientada a establecer la gestión integral y sustentable de los recursos hidráulicos de nuestro país en los términos que establece nuestra Carta Magna, así como analizar, modificar, aprobar y dar seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio presupuestal 2014 y el PEF 2015.

Dentro de los objetivos estratégicos que logramos fue la presentación y dictaminación de la Ley General de Aguas. Desde luego, emitimos las opiniones y aportes que fueron necesarios para incluir la perspectiva de género en la iniciativa, dada la importancia que conlleva el tema del agua para las mujeres, y nos opusimos a cualquier intento de privatización de este vital líquido.



**Reunión de la Comisión de recursos Hidráulicos**

Para este fin, las Diputadas y Diputados que integramos la Comisión de Recursos Hidráulicos llevamos a cabo múltiples foros y encuentros regionales, talleres, seminarios, coloquios y mesas redondas, así como una consulta ciudadana para generar los espacios de interlocución con la sociedad civil, las instituciones, las universidades, las autoridades, las expertas y expertos en este tema.

También hemos dado seguimiento, trámite y resolución a los trabajos legislativos que nos han sido turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados; participamos en la integración de la Opinión Presupuestal del Anexo correspondiente al Ramo 016 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Capítulo B001 Comisión Nacional del Agua, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Hemos apoyado de manera muy activa los programas y acciones generados en materia de equidad y género, para concretar y hacer efectivos los derechos de las mujeres, particularmente su derecho al agua.

Dentro del periodo, se realizó una reunión plenaria en la cual suscribimos un dictamen, mismo que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. La Comisión recibió 15 iniciativas de reforma y 8 proposiciones de punto de acuerdo.

<b>PERIODO AÑO LEGISLATIVO</b>	<b>INICIATIVAS</b>	<b>PUNTOS DE ACUERDO</b>	<b>Dictámenes aprobados ante el Pleno</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>1</b>



Participación en Reuniones de la Comisión de recursos Hidráulicos

### 3.4. Comisión de Lucha Contra la Trata de Personas<sup>1</sup>

Como integrante de la Comisión de Lucha Contra la Trata de Personas tuvimos una participación activa con el objeto de concretar el plan de trabajo del Programa Anual, mismo que tiene entre sus objetivos el de impulsar las medidas legislativas necesarias para armonizar la legislación federal y local con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y trata de personas, así como los programas, medidas y acciones que sean necesarios para prevenir, atender, combatir y sancionar la trata de personas, a través de la coordinación y relación con autoridades de los tres poderes y los tres niveles de gobierno, académicos, sociedad civil e iniciativa privada.

También he participado en el cumplimiento de los objetivos específicos, entre los cuales está promover la realización de foros, talleres, seminarios y otros eventos que permitan la sensibilización y capacitación sobre el tema de trata de personas y el intercambio de experiencias; fortalecer el trabajo articulado con la academia y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de contribuir al conocimiento, desarrollo de estrategias de prevención e implementación de programas de atención enfocados a la trata de personas; fomentar la vinculación con los tres poderes y niveles de gobierno para el desarrollo de acciones integrales encaminadas a la prevención, atención y persecución de los delitos en materia de trata de personas, entre otros.

Asimismo, destaco que emitimos la opinión a la Minuta con Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos.

---

<sup>1</sup> La Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas quedó extinguida a partir del 30 de abril de 2015, según acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos legislativos sobre la “Declaratoria de extinción de Comisiones Especiales”.

## 4. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Como Diputada Federal y como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, fui invitada a participar en el 59º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por su siglas en inglés), que se llevó a cabo del 9 a 20 de marzo de 2015 en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, E.U.A.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El quincuagésimo noveno periodo de sesiones de la CSW fue de particular importancia, ya que se llevó a cabo un examen de los progresos alcanzados en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 20 años después de su adopción en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995.

Este evento internacional permitió llamar la atención del mundo en torno a la persistente desigualdad de género; en este sentido y ante la presencia de las y los representantes, el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, señaló que “los avances siguen siendo inaceptablemente lentos y los logros no son irreversibles”.



**Durante la 59º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Naciones Unidas**

En el encuentro mundial participamos representantes de los Estados miembros de las Naciones Unidas de todas las regiones del mundo, quienes abordamos los retos

y oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda para el desarrollo posterior a 2015.

Además, durante el 59º período de sesiones de la Comisión, se celebraron una serie de eventos en el marco del examen y evaluación generales de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Sobre el tema general: “Prioridades para la adopción de futuras medidas destinadas a hacer realidad la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres y las niñas”, se llevaron a cabo cuatro mesas redondas ministeriales sobre los siguientes temas:

- a) Economía al servicio de las mujeres y las niñas.
- b) Inversión en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.
- c) Transformación de la política y la vida pública para alcanzar la igualdad entre los géneros.
- d) Rendición de cuentas para alcanzar la igualdad de facto de las mujeres y las niñas.

Asimismo, se celebraron dos mesas redondas con participación ministerial, sobre los siguientes temas:

- a) Mecanismos nacionales en pro de la igualdad entre los géneros: defensores de la acción y la rendición de cuentas, catalizadores del cambio; en donde tuve la oportunidad de participar, destacando algunos avances en materia de igualdad de género en México, así como retos y compromisos por cumplir.
- b) Resultados de los actos sobre Beijing+20 organizados por las comisiones regionales de las Naciones Unidas.



**Durante mi participación en el 59º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Naciones Unidas**



Participación en el Foro de UMER, Unión de Modelos y Edecanes, donde hice un llamado a realizar diagnósticos sobre violencia, trata y condiciones laborales de mujeres edecanes y modelos, septiembre 2014



Conversatorio "El Adelanto de las Mujeres en siglo XXI, Retos y perspectivas del Sufragio Femenino en México", Guanajuato octubre 2014



Encuentro con Diputadas Presidentas e Integrantes de comisiones de equidad e igualdad en Latinoamérica



Ante la Secretaria de la ONU Mujeres Phumzile Mlambo, diciembre 2014



**Con la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo, en el Encuentro Nacional Presupuestos con perspectiva de Género, 4 diciembre 2014**



**Intervención durante el Encuentro Nacional de Presupuestos con Perspectiva de Género, 4 diciembre 2014**



**Foro "Género y Acoso Sexual Laboral", Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, 28 de noviembre 2014**



**Foro Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, noviembre 2014**



**Día Naranja contra la violencia hacia las mujeres, noviembre 2015**



**En el lanzamiento en México de la campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres @ONUMujeresMX, noviembre 2014**



**Con la Dip. Kenza El Gahli Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Reino de Marruecos.**



Con la Red Mujeres en Plural, presentando compromisos de partidos políticos para hacer efectiva la paridad



Encuentro Nacional sobre Violencia de Género. Por una cultura de Paz. Universidad Guanajuato 26 marzo 2015



En la Firma del Convenio de Colaboración entre el Inmujeres y el Gobierno de Guanajuato, por la Igualdad entre mujeres y hombres



Durante la Inauguración del Seminario "Acceso a la justicia en los casos de femicidio", 26 febrero 2015

## 5. LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**E**l trabajo legislativo que desempeñé durante estos tres años tuvo como uno de sus ejes transversales la convicción de que los derechos se ejercen desde diversos espacios, no sólo a través del ejercicio de la ciudadanía, sino también generando concepciones, argumentando opiniones y defendiendo nuestros puntos de vista en todos y cada uno de los ámbitos de la vida pública.

La participación en los medios de comunicación desde la perspectiva de género es fundamental para hacer visible la condición social de las mujeres y las niñas con el objetivo de incidir y generar la transformación sociocultural que exige ese cambio de paradigma que siempre ha sido y será nuestro principal objetivo: la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este sentido, los medios de comunicación masiva son importantes generadores de ideologías, prácticas sociales y culturales y una herramienta clave para contrarrestar el discurso que subyace en las actitudes de discriminación, misoginia y violencia que se ejercen cotidianamente en contra de las mujeres. Sin embargo, debemos reconocer que en los mensajes que éstos emiten prevalecen estereotipos, imágenes sexuadas y cosificadas de mujeres en la vida pública y todo esto continúa siendo tolerado a partir de un enfoque conservador, indiferente y prejuicioso para referirse a los problemas de salud sexual y reproductiva, la situación laboral y económica y la violencia que viven las mujeres; temas colocados constantemente desde el escándalo, el morbo y la revictimización.

Es por ello que ha sido necesario participar de manera insistente en los medios de comunicación para generar acciones encaminadas a difundir, diseminar y divulgar el quehacer político, sus logros y desafíos en temas coyunturales y trascendentales para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto.

Mi participación en los medios de comunicación a través de diversos formatos y expresiones tuvo la intención de generar alternativas para comunicar, aplicar sanciones y contribuir en la construcción de un *macrodiscurso* que tenga el poder de incidencia necesario para reducir las brechas de desigualdad de género.

Es urgente la transversalidad de una política de género en todos los espacios de comunicación, sin embargo, la reciente reforma constitucional en la materia, que fue aprobada durante esta legislatura (reforma que voté en contra y que siempre señalé como desprovista de perspectiva de género), no promueve el derecho humano de las mujeres y de las niñas a comunicar y tampoco contempla sanciones de ningún tipo para las expresiones discriminatorias hacia ellas, lo cual fomenta y permite su existencia.

Pese a esta situación, durante el periodo que abarca de septiembre 2014 a mayo 2015, participé en más de 80 entrevistas, paneles de discusión, programas de televisión y radio; generé diversas colaboraciones escritas de carácter periodístico e investigaciones académicas, organicé y emití más de 40 comunicados, boletines, posicionamientos y conferencias de prensa, y emití más de 6,000 interacciones en redes sociales con la intención de colocar dentro flujo de información mediática el tema de la igualdad género y la apuesta por el cambio y la transformación.

Necesitamos nuevas bases para la transformación de la sociedad y estrategias para impulsar la igualdad de oportunidades, es por ello que no dejaremos de participar en los diversos espacios mediáticos que coadyuven en la colocación de los temas que a las mujeres nos son de relevancia y que son vitales para el empoderamiento de las mismas.



**En rueda de prensa para presentar el Billeto de la Lotería Nacional, conmemorativo por el vigésimo aniversario de la Conferencia de la Mujer de Beijing**



**En rueda de prensa con Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género para dar a conocer los beneficios de la Iniciativa de Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia**



En rueda de prensa con el GPPRD para hablar el rechazo de la SCJN al recurso de consulta popular sobre la reforma energética



En rueda de prensa para denunciar el vacío en la aprobación de la Iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia



Entrega de firmas ciudadanas: Verdad y Justicia o la renuncia de Peña Nieto



**En rueda de prensa con la Diputada Karen Quiroga. Enviamos libros de regalo al Gobernador de Baja California en materia de igualdad de género, ante sus declaraciones misóginas.**



**Entrevista en materia de participación política de las mujeres, abril 2015.**



**Diputadas de todas las fuerzas políticas unidas para denunciar públicamente la violencia política en contra de las mujeres candidatas, abril 2015**

Algunos de los temas que he posicionado a través de las diversas acciones de comunicación son:

<b>ACCIONES RELEVANTES DE COMUNICACIÓN GENERADAS</b> <b>Como Diputada Federal o Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género</b>			
<b>TÍTULO</b>	<b>TEMAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIÓN DE COMUNICACIÓN</b>
1) "NO HAY MEJOR INSTRUMENTO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, QUE EL ESTUDIO: DIPUTADA MARTHA LUCÍA MICHER"	Participación política de las mujeres.	Comunicado para difundir que la Comisión de Igualdad de Género realizó el Seminario Género y Democracia, impartido por la doctora Marcela Lagarde.	BOLETÍN. Miércoles, 10 de septiembre 2014.
2) "EL CÁNCER DE MAMA REPRESENTA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN LA POBLACIÓN FEMENINA DE 25 AÑOS Y MÁS: MARTHA LUCÍA MÍCHER"	Salud de las Mujeres, Cáncer de Mama	Ceremonia del encendido de la iluminación del Frontispicio del Palacio Legislativo, con motivo del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, a conmemorarse el 19 de octubre; lo anterior con la intención de reafirmar el compromiso de la Cámara de Diputados en la prevención de esta enfermedad que afecta en su mayoría a mujeres.	-BOLETÍN -Viernes, 17 de octubre de 2014.
3)"GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS IMPLICA PRESERVAR LA LIBERTAD DE LAS MISMAS"	Derechos humanos, sexuales y reproductivos.	Sí existen los derechos sexuales y reproductivos y el Estado mexicano está obligado a garantizarlos conforme a los instrumentos y convenciones internacionales.	-PRONUNCIAMIENTO -Viernes, 10 de octubre 2014
4) "EMPODERAR A LAS ADOLESCENTES: PONER FIN AL CICLO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"	Violencia contra las mujeres y derechos de la adolescencia e infancia.	México tiene la obligación de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de las niñas y adolescentes, así como las normas jurídicas necesarias para prevenir la violencia y proteger de los abusos a este importantísimo grupo de la población.	-POSICIONAMIENTO -Domingo, 12 de octubre 2014
5) "LAS MUJERES QUE VIVEN EN ÁMBITOS RURALES SON QUIENES MÁS PADECEN LAS DESIGUALDADES"	Mujeres que habitan en contextos rurales	Conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural para reconocer la función y contribución decisiva de las mujeres rurales en la promoción y el desarrollo de las naciones.	-BOLETÍN -Miércoles, 15 de octubre 2014
6) "61 ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES EN MÉXICO. ES TIEMPO DE TRANSITAR A LA PARIDAD REAL".	Sufragio Femenino	Conmemoración del Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México.	-BOLETÍN -19 de octubre de 2014

<p>7) "LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS FORMAN PARTE DEL CATÁLOGO DE DERECHOS FUNDAMENTALES CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN".</p>	<p>Derechos Sexuales y Reproductivos</p>	<p>Ante la modificación al artículo 58 fracción VIII del dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, promovida por el PAN y respaldada por el PRI, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática nos pronunciamos por mantener la propuesta original de la Minuta enviada por el Senado de la República, particularmente la que tiene que ver con el citado artículo y fracción, la cual determina que la educación tendrá el fin de promover la educación sexual integral que permita a las niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable de sus derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>-PRONUNCIAMIENTO -Sábado, 25 de octubre 2014</p>
<p>8) "INAUGURAN PERREDISTAS PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MEXICANAS Y MEXICANOS GAYS, LESBIANAS, BI Y TRANSEXUALES".</p>	<p>Diversidad sexual.</p>	<p>Con el propósito de reconocer y hacer efectivos los derechos de gays, lesbianas y transexuales, se realizó en la Cámara de Diputados el Primer Congreso de esta comunidad, organizado por diversas organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>-BOLETÍN -Miércoles, 5 de noviembre 2014</p>
<p>9) "NECESARIO REFORMAR PARA MEJORAR LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA".</p>	<p>Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	<p>Sobre Foro para las Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	<p>-BOLETÍN Jueves, 13 de noviembre 2014</p>
<p>10) "PRESENTARÁ COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO REFORMAS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA"</p>	<p>Violencia contra las Mujeres y las Niñas</p>	<p>Para informar sobre la presentación al Pleno, de las reformas necesarias y urgentes a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.</p>	<p>-BOLETÍN Y POSICIONAMIENTO Martes, 25 de noviembre 2014</p>

11) "DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PRD PRESENTAN PROPUESTA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN PARA CREAR UN SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN"	Transparencia, rendición de cuentas y legislación contra la corrupción.	En conferencia de prensa Diputadas y Diputados del PRD presentamos una propuesta de reforma a la Constitución para crear un Sistema Nacional Anticorrupción.	-CONFERENCIA DE PRENSA y BOLETÍN Martes, 25 de noviembre
12)"ILUMINACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS"	Prevención, Sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.	En conjunto con Diputadas de todos los grupos parlamentarios e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género realizamos este evento con la intención de sumarnos la campaña de Naciones Unidas: Día Naranja que tiene la intención de generar acciones en todos los ámbitos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.	-BOLETÍN Martes, 25 de noviembre de 2014.
13) "PRESENTAN DIPUTADAS REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA".	Legislación en torno a una vida libre de violencias contra las mujeres y las niñas.	En conferencia de prensa Diputadas de diversos grupos parlamentarios presentamos una iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual busca perfeccionar los mecanismos y políticas públicas, para garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencias.	-BOLETÍN Miércoles 10 de diciembre
14) "PIDE MARTHA LUCÍA MÍCHER INTERVENCIÓN DE SEGOB Y CNDH PARA CESAR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DE DOS MUJERES AUTODEFENSAS RECLUIDAS EN CERESO DE MORELIA".	Violencia política y expresiones misóginas.	A través de este comunicado difundimos la petición que realicé a la Comisión Permanente para exhortar al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que inicie una queja de oficio y realice una visita urgente al Cereso Francisco J. Mújica de Morelia para verificar las condiciones en que se encuentran las dos mujeres autodefensas encarceladas en ese penal.	-BOLETÍN -Domingo, 18 de Enero 2015
15) "RECHAZO A LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA POLÍTICA DE JESÚS ZAMBRANO EN CONTRA DE LA CIUDADANA PETRA SANTOS"	Violencia política y expresiones misóginas.	A través de este comunicado manifesté mi profundo rechazo a las declaraciones expresadas por el ex presidente del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, en el contexto del proceso interno de selección de candidaturas del PRD, en el programa del periodista Ciro Gómez Leyva, donde aseveró lo siguiente: "dudo que Petra Santos esté bien de sus facultades mentales, conozco a Carlos	-BOLETIN -Viernes, 20 de febrero 2015

		Navarrete y lo que él dice es la verdad".	
16) "EMITE LOTERÍA NACIONAL BILLETE ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS"	Derechos humanos de las mujeres y las niñas.	En conjunto con las Diputadas Aleida Alavés Ruiz, del PRD; Lucía Pérez Camarena, Margarita Licéa González, Blanca Jiménez del PAN; María Esther Garza Moreno, Guadalupe Sánchez Santiago y Roció García Olmedo, del PRI, y Humberto Zolezzi Carbajal, Gerente de planeación institucional de la lotería nacional; organizamos una conferencia de prensa para presentar la emisión de un billete de lotería nacional que conmemoró el Vigésimo Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, que se celebró en Beijing, China, hace 20 años.	-CONFERENCIA DE PRENSA  -Martes, 3 de marzo 2015
17) "NO NOS DETENDREMOS HASTA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA TODAS: MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA"	Derechos humanos	La Comisión de Igualdad de Género que tengo el honor de presidir, presentó el sorteo de la Lotería Nacional que conmemora el Vigésimo Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Beijing, China.	-BOLETÍN  -Martes, 3 de marzo 2015
18) "DIPUTADAS Y DIPUTADAS DEL PRD CONDENAN DECLARACIONES MISÓGINAS Y MACHISTAS DEL GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA".	Violencia contra las mujeres y expresiones de misoginia.	En conjunto con la diputada Karen Quiroga, decidimos enviar de regalo al gobernador de Baja California, Kiko Vega, una serie de libros sobre derechos humanos de las mujeres y teoría feminista, para que justamente entienda conceptos y argumentos de respeto y no discriminación hacia las mujeres.	-CONFERENCIA DE PRENSA  Miércoles, 11 de marzo 2015
19) "EXPRESIONES DE GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA MUESTRAN NULO COMPROMISO CON DERECHOS HUMANOS DE MUJER".	Violencia contra las mujeres y expresiones de misoginia.	Para expresar un enérgico rechazo a las expresiones misóginas y discriminatorias expuestas por el Gobernador del Estado de Baja California, Kiko Vega de la Madrid, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres. El mandatario estatal, en un evento en el municipio de Tijuana se refirió a las mujeres con calificativos sexistas como: "...ustedes es lo mejor que nos ha pasado, ¡están rebuenas todas!... Para cuidar niños, para atender las casas, para cuando llega uno 'a ver mijito, las pantunflitas'. No, no: ustedes de veras que son el pilar de la familia y perfectamente lo saben. Muchas felicidades"	-POSICIONAMIENTO  Miércoles, 11 de marzo 2015

<p>20) "GOBIERNO DE OAXACA DEBE GARANTIZAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE GLORIA NAXHIELY ESTRADA Y DE LA DIPUTADA GLORIA BAUTISTA: MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA"</p>	<p>Violencia contra las mujeres</p>	<p>Para un enérgico llamado a las autoridades de Oaxaca para que emitieran con carácter urgente las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de Gloria Naxhiely Estrada, Coordinadora del Servicio Nacional de Empleo en Oaxaca y de su madre Gloria Bautista, Diputada Federal del PRD, quienes fueron amenazadas de muerte, presuntamente por el Secretario del Trabajo, Daniel Juárez López.</p>	<p>-POSICIONAMIENTO Viernes, 13 de marzo 2015</p>
<p>21) CONFERENCIA DE PRENSA DE LA DIPUTADA MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA PARA RENUNCIAR AL PRD</p>	<p>Renuncia al PRD</p>	<p>Para dar a conocer mi renuncia al PRD, la cual consideré necesaria hacer pública, puesto que ya no concuerdo con el rumbo que ha tomado la dirigencia de dicho partido.</p>	<p>-BOLETÍN Viernes, 20 de marzo 2015</p>
<p>22) "MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR EXPUESTAS AL MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN; MÉXICO DEBE RATIFICAR CONVENIO 189 DE LA OIT"</p>	<p>Derechos de las Trabajadoras del Hogar</p>	<p>Sobre la importancia de que las instituciones laborales garanticen los derechos de las mujeres que se dedican al trabajo en los hogares, ya que ocupan 9 de cada 10 empleos en este contexto.</p>	<p>-BOLETÍN Miércoles, 1 de abril 2015</p>
<p>23) "ALERTAN DIPUTADAS SOBRE CLIMA DE VIOLENCIA CONTRA CANDIDATAS EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL"</p>	<p>Violencia política</p>	<p>Diputadas de diversos grupos parlamentarios solicitamos a gobiernos, procuradurías, tribunales y organismos electorales nacional y estatales adoptar las medidas necesarias para prevenir y evitar más agresiones contra las candidatas a diversos puestos de elección popular, así como a investigar y sancionar a los responsables de las ya perpetradas, como el asesinato de Aidé Nava, en Guerrero.</p>	<p>-CONFERENCIA DE PRENSA Y BOLETÍN Viernes, 17 de abril 2015</p>
<p>24) "LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEBEN ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER IDEOLOGÍA Y ALIANZA PARTIDISTA: MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA"</p>	<p>Derecho a la salud sexual y reproductiva</p>	<p>Para denunciar que las acciones cometidas por las y los integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados pertenecientes al PAN y al PRI, quienes atentan contra los derechos humanos de las mexicanas y los mexicanos, pues en la 22ª Reunión Plenaria de la Comisión decidieron por mayoría que se retirara del Orden del Día la discusión y en su caso votación de la Iniciativa de Reformas a la Ley General de Salud en materia de salud sexual y reproductiva presentada por una servidora, el Diputado Agustín Miguel Alonso</p>	<p>- CONFERENCIA DE PRENSA Y BOLETÍN Viernes, 24 de abril 2015</p>

		Raya (PRD); la Diputada Dora María Talamante Lemas (PANAL), la Diputada Ruth Zavaleta (PVEM); el Diputado Francisco Javier Fernández Clamont, la Diputada María Elia Cabañas Aparicio y la Diputada Mónica Clara Molina (PRI).	
25) "ILE: 8 AÑOS DE GARANTIZAR EL DERECHO A DECIDIR DE LAS MUJERES"	Interrupción Legal del Embarazo	Para conmemorar que la Ciudad de México cumplió 8 años de ser un espacio de derechos y libertades en donde se salvaguarda el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad libre, voluntaria, responsable e informada; decidir el número y el espaciamiento de las hijas e hijos que se encuentra consagrado en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	-POSICIONAMIENTO Viernes, 24 de abril 2015
26) "IMPIDEN APROBACIÓN DE REFORMA TRASCENDENTAL EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".	Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.	Para informar que el dictamen que se frenó en días pasados en la Cámara de Diputados era el resultado del trabajo de 30 meses de esfuerzos de las Diputadas que integran la Comisión de Igualdad de Género, quienes a través de reuniones, encuentros, diálogos y aportaciones de expertas, especialistas, académicas, organizaciones de la sociedad civil y de diversas consultas puntuales con instancias del gobierno federal, lograron construir una serie de reformas que actualizaban y mejoraban la Ley General de Acceso.	-POSICIONAMIENTO Y CONFERENCIA DE PRENSA  -Viernes 3 de abril
27) "SE DEBE DETENER EL USO DEL LENGUAJE SEXISTA Y DISCRIMINATORIO EN EL PROCESO ELECTORAL, POR SER UN ASUNTO ALTAMENTE SENSIBLE Y DE URGENTE CIVILIDAD POLÍTICA"	Violencia política contra las mujeres	En conjunto con la Diputada Amalia García Medina propusimos a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortar al Instituto Nacional Electoral a que con carácter urgente haga un llamado a todas las personas contendientes en el actual proceso electoral, a no ejercer prácticas de violencia política y para que durante las campañas electorales se abstengan del uso de lenguaje sexista y discriminatorio, así como de las referencias al cuerpo de las mujeres.	-BOLETÍN  -Viernes 22 de mayo 2015



**En el Primer Congreso Nacional de Mexicanas y mexicanos gays, lesbianas y personas transgénero**



**En rueda de prensa con la Diputada Aleida Alavés, Guadalupe Moctezuma y el Diputado Miguel Alonso Raya, así como la sociedad civil, para denunciar el retiro del orden del día en la Comisión de salud, de la Iniciativa de Reformas a la Ley General de Salud en materia de salud sexual y reproductiva**



**En rueda de prensa para presentar mi renuncia al Partido de la Revolución Democrática**

## 6. TRABAJO EN BENEFICIO DIRECTO DE LAS MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO 14

**D**urante toda mi gestión, he trabajado desde la visión de género y de derechos humanos en la solución a los problemas de la comunidad. Estoy convencida que la participación activa de la ciudadanía y la corresponsabilidad son la clave para la mejora de las condiciones de vida de la población.

Bajo los principios de "Movimiento Progresista", una importante corriente de expresión que surge desde la izquierda, promoví en mi Distrito la participación política y ciudadana de la población, en particular de las mujeres y los jóvenes; realizamos diversas acciones de capacitación en materia de derechos humanos, justicia, democracia y modelos económicos sustentables, y promovimos, en general, el empoderamiento de la ciudadanía, para la exigencia de sus derechos.

Desde este marco, durante mi gestión como Diputada electa por las y los habitantes del Distrito 14 en Tlalpan, hemos desarrollado diversas actividades a favor de las y los vecinos de la zona, teniendo como objetivo el fortalecimiento de su empoderamiento, para materializar el ejercicio pleno de todos sus derechos.

Las y los habitantes de los pueblos y colonias del sur de Tlalpan se caracterizan por ser una población altamente participativa, con capacidad de organización y con un arraigo particular por su territorio. Sin embargo, no son ajenos a los grandes problemas de la Ciudad, la ineficiencia del transporte, la escasez de agua, la violencia de género, la pobreza y la falta de oportunidades son problemáticas presentes en nuestra zona.



En los tres años de mi gestión, procuramos atender las necesidades inmediatas de la población, brindando servicios directos a través de la Casa de Gestión, siempre con una visión a largo plazo, dirigida a modificar las estructuras que impiden el ejercicio de derechos. Por ello, puse especial esfuerzo en promover la ciudadanía activa, la participación ciudadana, la fiscalización ciudadana y los liderazgos de las mujeres.

A través de la Casa de Gestión, mantuve un vínculo permanente con la población; atendiendo a sus demandas, acerqué servicios de salud, productivos, culturales, deportivos, de asesorías legales, psicológicas, para el pleno ejercicio de sus derechos. Asimismo, otorgamos recursos que favorecieron el desarrollo y la infraestructura de diversas zonas de Tlalpan.

Mediante la vinculación directa con las vecinas y vecinos a través de recorridos, reuniones, jornadas de servicios y eventos públicos, he mantenido a la ciudadanía siempre informada sobre mis funciones como legisladora, incluyendo el destino del presupuesto, mis actividades y propuestas legislativas.

Entre las acciones directas con la ciudadanía, destacan las siguientes:

### **Derecho al trabajo y a la independencia económica**

En Tlalpan, se cuenta con porcentaje alto de mujeres jefas de hogar, ellas son el único sostén de su familia, por lo que promovimos acciones encaminadas al empoderamiento económico, el autoconsumo y el autoempleo.

Para favorecer la independencia económica de las mujeres, fomentamos iniciativas productivas, mediante la impartición de talleres de oficios no tradicionales con perspectiva de género, como son: elaboración de alimentos dulces y salados a base de soya, reparación de tecnologías móviles y curso básico de primeros auxilios.



**Capacitación en oficios no tradicionales. Reparación de tecnologías móviles**

## **Derecho a la recreación y a la educación**

La convivencia colectiva en los espacios de esparcimiento es fundamental para el sano desarrollo de una sociedad, por lo que seguimos impulsando entre las niñas, niños y jóvenes una serie de actividades culturales y artísticas, como los cursos de danza regional, literatura fantástica y literatura de terror.

En el marco del 14 de febrero, organicé el evento titulado “Amor sin violencia”, el cual logró convocar a más de 200 jóvenes tlalpenses, a quienes se ofrecieron actividades informativas, educativas y culturales en materia de salud sexual, salud reproductiva, y no violencia.

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, y en colaboración con la Lotería Nacional, se imprimió un Billete conmemorativo alusivo al 20 aniversario de la Convención de Beijín. El evento del Sorteo, celebrado en el Edificio principal de la Lotería Nacional se llevó a cabo el 8 de marzo y contó con la presencia de mujeres líderes de Tlalpan, como invitadas especiales.



**Liga de futbol infantil en Tlalpan**



**Mujeres líderes de Tlalpan durante el Sorteo de la Lotería Nacional por el Vigésimo Aniversario de la Conferencia de la Mujeres de Beijing.**

## **Derecho a la salud**

En materia de salud, destacan entre otras acciones el seguimiento permanente a la "Campaña para la prevención del EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)", en coordinación con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).

Las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC), como la bronquitis crónica y el enfisema pulmonar, son más frecuentes en mujeres mayores de 45 años, debido a que durante muchos años han cocinado con combustibles sólidos sin ventilación. Tlalpan es una de las Delegaciones políticas en las que cocinar con leña ha sido parte de los usos y costumbres de las mujeres, quienes años después se ven afectadas por estos padecimientos.

Por eso, en el marco de esta campaña, otorgamos 115 estudios de espirometrías a mujeres que por la calidad del aire en sus pulmones así lo requerían, identificando de manera temprana los casos de EPOC, evitando complicaciones severas de salud y salvando la vida a las mujeres.

La "Campaña para la prevención del EPOC" incluyó también pláticas interactivas impartidas por personal médico especializado; así como la exposición "Respira sin Humo", a través de la cual informamos a la población acerca de las principales afectaciones de la EPOC y cómo prevenirla.

Esta campaña contempló además la capacitación en el uso de nuevas tecnologías para cocinar, que incluye la introducción de estufas ecológicas, las cuales producen menor humo y lo expulsan de manera controlada. Este último año, fueron entregadas 90 estufas a familias que requería cambiar sus hábitos de cocción en beneficio de su salud.



**Estudios de espirometrías para la detección temprana de EPOC**



Uso de nuevas tecnologías para la cocción de alimentos, para la prevención de enfermedades pulmonares en las mujeres y sus familias de Tlalpan.



Estufas ecológicas



Zapatos terapéuticos para personas de escasos recursos con diabetes



**En el marco del derecho a la salud, impartimos pláticas sobre detección oportuna de cáncer de mama**

Por otra parte, en recorridos en el territorio del Distrito 14 de Tlalpan, nos percatamos que las niñas y niños en edad preescolar requerían especial atención en materia de prevención de enfermedades dentales, por lo que emprendimos una activa campaña para la prevención bucodental en niñas y niños del pueblo de Chimalcoyotl, que incluyeron pláticas especializadas para el aprendizaje de las y los infantes.

También en beneficio de niñas y niños, mantuvimos el programa "Invierno en Tlalpan", que busca evitar enfermedades respiratorias en este sector de la población. Con este programa, beneficiamos a más de 500 niñas y niños del Pueblo de Santo Tomás Ajusco.

Para coadyuvar en la mejora de la calidad de vida en las personas que padecen diabetes, continuamos con la entrega de zapatos terapéuticos, beneficiando a mujeres y hombres de escasos recursos.

El embarazo adolescente es un problema cada vez mayor en Tlalpan. Esta situación afecta la salud física y psicológica de niñas y adolescentes, quienes al no encontrarse preparadas para afrontar tal situación, abandonan la escuela y su proyecto de vida. En este contexto, organizamos el evento "Por una maternidad libre e informada", que tuvo el objetivo de generar conciencia entre la población joven y adulta acerca de la prevención de embarazos no deseados.

En el evento, se brindó información sobre prevención de embarazo y maternidad libre a más de 300 mujeres, quienes además participaron en diversas actividades culturales y de esparcimiento.



**Por una maternidad libre y voluntaria**



**Entrega de calzado terapéutico para personas de escasos recursos con diabetes**

## **Derecho a la alimentación**

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, implementamos un comedor comunitario en el Pueblo de San Miguel Xicalco, el cual, con motivo de la temporada invernal, proporcionó 15,000 cenas a la comunidad, de manera gratuita.

El comedor comunitario inaugurado en el Pueblo de Parres el Guarda, siguió en operaciones, proporcionando 300 comidas diarias a bajo costo, logrando coadyuvar en la nutrición de familias completas.

Por otra parte, las asesorías psicológicas y jurídicas siguieron siendo una de mis prioridades, por lo que en el último año brindamos 384 consultas y 278 asesorías especializadas a habitantes de los pueblos y colonia del sur de Tlalpan.



**Coadyuvar con la operación del Comedor comunitario, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del DF**

## 7. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO EN EL PAÍS

Como Diputada federal, entre 2014 y 2015, he tenido la oportunidad de gestionar y otorgar recursos para el desarrollo de diferentes localidades del país a través de fondos para la infraestructura; estos recursos **suman 90 millones de pesos**, mismos que han favorecido el impulso de diversos proyectos, como son:

**90 millones de pesos para el desarrollo de acciones en diversas comunidades de 4 estados de la república.**

- Sendero seguro para escuelas de nivel básico (69 escuelas públicas de nivel primaria) de los 8 pueblos de Tlalpan.
- Pavimentación en el pueblo de San Andrés Totoltepec, Tlalpan.
- Rescate del Parque ubicado en la Colonia Cultura Maya, Tlalpan.
- Mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones de la Casa de Cultura de Tlalpan.
- 2ª Etapa de la Construcción y Equipamiento para el Centro de Justicia de las Mujeres del DF.
- Pavimentación de 15,557m<sup>2</sup> en las colonias Lomas del Paraíso, Degollado, La Magueyera y La Polvorilla, Iztapalapa.
- Rehabilitación del Deportivo "Francisco I Madero". Col. Ejército Constitucionalista.
- Espacio cultural "Centro Social Ignacio Zaragoza".
- Sustitución de 2,177 luminarias en las colonias Real del Moral, Paraje Zacatepec, Huitzico-La Poblana, Tenorios, Miguel de la Madrid Hurtado, San Francisco Apolocalco, Ixtlahuaca, Campestre y Emiliano Zapata, Iztapalapa.
- Programa de Alumbrado Público en Avenida Guelatao en su tramo que va de la Avenida Ignacio Zaragoza al Eje 6 Sur Avenida de Las Torres.

- Pavimentación de la calle principal de la comunidad de Refugio de los Sauces, Silao Guanajuato.
- Construcción de cancha de futbol en la comunidad de San Isidro de los Sauces, Silao Guanajuato.
- Pavimentación del acceso a la comunidad Haciendita de Carmen, entre Canal Coria y San José de Mendoza, Salamanca, Guanajuato.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal del Municipios de SAN JUAN CACAHUATEPEC, Oaxaca.
- Paradero de camiones sub-urbanos en la Escuela Primaria de la comunidad de Los Sauces, León, Guanajuato.
- Rehabilitación de dos Parque Culturales Infantiles Pattolli en Iztapalapa.
- Rehabilitación del Museo Fuego Nuevo y construcción del Teatro al Aire Libre en el mismo museo en Iztapalapa.
- Rehabilitación del Deportivo Santa Martha Acatitla en Iztapalapa.
- Rehabilitación del Deportivo San Andrés Tetepilco en Iztapalapa.
- Construcción de muro de contención en la Colonia Lomas de La Estancia en Iztapalapa.
- Apuntalamiento de rocas por deslave en la Colonia Lomas de la Estancia en Iztapalapa.
- Biblioteca pública en Yanhuitlan, Oaxaca.
- Construcción de espacio de recreación y actividad física en la Unidad Deportiva, Yanhuitlan, Oaxaca.
- Rehabilitación de la techumbre del Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- Rehabilitación de la Casa Frissac en la Delegación Tlalpan.
- Rehabilitación del Museo de Historia de Tlalpan.
- Rehabilitación de Sendero Seguro en la Delegación Tlalpan.

- Construcción de la Unidad Médica "Posada de Nacimiento", Etapa I, en el Hospital Ajusco Medio.
- Rehabilitación de drenaje y pavimentación en la calle Ahultepec Col. Mesa Los Hornos. Tlalpan.
- Pavimentación de la calle Camino Real, en la Localidad del Refugio de los Sauces, Guanajuato.
- Pavimentación de la calle Ferrocarriles, en la Localidad del Refugio de Los Sauces, Guanajuato.
- Construcción del techado de la Cancha Multideportiva en la Cabecera Municipal de San Agustín Tlacotepec, Oaxaca.
- Pavimentación con concreto hidráulico en diferentes calles en la Cabecera Municipal de San Esteban Atlatlahuca, Oaxaca.
- Construcción de Aulas del Bachillerato en la Cabecera Municipal en Santa María Yolotepec, Oaxaca.
- Construcción del Deportivo del DIF Municipal en Santiago Yosondúa, Oaxaca.
- Construcción de la Casa de la Mujer (Primera Etapa) en San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca.
- Rehabilitación de Escuelas Públicas en Santo Domingo Armenta, Oaxaca.
- Unidad Deportiva Yanhuatlán, Oaxaca.
- 4 Gimnasios al aire libre en Yanhuatlán, Oaxaca.
- Construcción de la Escuela Primaria Municipal " Justo Rodríguez" en Yanhuatlán, Oaxaca.
- Construcción de Parque Incluyente, en Casa Blanca Ojo Caliente.



## **8. AVANCES LEGISLATIVOS GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

Durante la presente legislatura, he liderado junto con mi Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el impulso de la agenda legislativa de las mujeres, bajo los principios democráticos, libertarios y progresistas de la izquierda. Por ello, doy cuenta de los avances legislativos más importantes como grupo Parlamentario.

Los derechos humanos de las mujeres han sido un tema prioritario en la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GP-PRD), tan es así que durante la LXII Legislatura impulsamos desde la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género temas relevantes para el avance progresivo de los derechos humanos de las mujeres a través de un amplio y plural ejercicio de armonización legislativa con el marco jurídico internacional en materia de igualdad y no discriminación.

Con el aval del grupo parlamentario, presentamos diversas propuestas cuyo interés principal es generar un impacto directo en la vida cotidiana de las mujeres, lo cual hemos logrado asumiendo la transversalidad de la perspectiva de género como eje fundamental de nuestro trabajo legislativo. De esta manera impulsamos reformas para fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la base jurídica para hacer efectivo ese derecho; el derecho a la salud sexual y reproductiva; el derecho al aumento del presupuesto para la igualdad de género; el derecho a la participación política así como el derecho a que las reformas energética, educativa y política fueran también analizadas desde la visión de género.

### **Institucionalización de la Perspectiva de Género**

Como integrante de la fracción parlamentaria del PRD y desde la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, presentamos iniciativa de reformas a la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para modificar el nombre de la Comisión de Equidad de Género a Comisión de Igualdad de Género, todo ello en atención a las recomendaciones del Comité de la CEDAW en torno a que el Estado mexicano había perpetuado la utilización del concepto de equidad al referirse en realidad al principio de igualdad.

Con la modificación del nombre a Comisión de Igualdad, la izquierda parlamentaria logra dar mayor claridad y certeza en cuanto a que el concepto de igualdad es el eje fundamental de dicha instancia como instrumento legislativo

para erradicar la discriminación. Con ello también se logra armonizar la legislación que norma el comportamiento del Congreso de la Unión, para hacerla congruente con los criterios que establece la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).

Asimismo, impulsamos la creación de la Unidad de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados como respuesta a la obligación de institucionalizar la perspectiva de género, cuyo fundamento jurídico nos remite a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, en su artículo 4, reconoce la igualdad entre el varón y la mujer ante la ley y prohíbe expresamente, en el artículo 1º, toda discriminación motivada por razones de género. Esta igualdad jurídica formal debe traducirse en la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado mexicano y en la búsqueda de la igualdad sustantiva.

La creación de la Unidad de Igualdad de Género es un logro importante de la izquierda y representa un parte aguas que da al poder legislativo la oportunidad para replantear nuevas formas de prácticas laborales y una cultura organizacional fincada en los principios de igualdad, equidad y no discriminación, que inhiba cualquier acto de hostigamiento laboral o sexual, y que busque un equilibrio en el trato y en el acceso a oportunidades entre mujeres y hombres, basado en sus capacidades y no en razón del género.



**Con mi grupo parlamentario, por la defensa de los derechos humanos.**

## **Transversalidad de la perspectiva de género en las reformas estratégicas en materia de Laboral, Telecomunicaciones, Energética y Política**

Durante la discusión de la reforma en materia laboral, logramos incidir desde la visión de género al incorporar en el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo la tutela de la igualdad sustantiva o de hecho de trabajadores y trabajadoras frente al patrón, como principio general de las leyes laborales, en el entendido de que la igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres.

Durante el análisis del proyecto de nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión advertimos que las previsiones para evitar que los contenidos dirigidos a la población fomentaran e la discriminación, el odio o la desigualdad entre mujeres y hombres, eran insuficientes, por lo que presentamos una serie de reservas a la iniciativa que proponían parámetros claros para promover el uso de un lenguaje con equidad, incluyente que elimine el uso abusivo de los sustantivos masculinos así como el uso de imágenes estereotipadas y sexistas de ambos géneros. Aun cuando las reservas fueron desechadas en la votación, el grupo parlamentario del PRD dejó clara su posición en cuanto a la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el ámbito de los medios de comunicación, como una herramienta estratégica para el avance hacia la igualdad sustantiva.

En el desarrollo de la reforma energética, conscientes del impacto adverso que representa el deterioro del medio ambiente en la salud y la economía de las familias, abogamos para que las leyes en materia energética se enmarcaran del dentro del derecho humano a un medio ambiente sano y sustentable, por ello presentamos reservas a la Ley de Hidrocarburos, para que la industria del ramo se sujetara a las leyes para la preservación y cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable y la protección del equilibrio ecológico. Así como para que todos los procesos y procedimientos de los Asignatarios, Contratistas, Autorizados y Permisarios, debieran cumplir con la normatividad en materia de impacto ambiental.

De igual manera planteamos que las actividades de Exploración y Extracción se consideran de interés social y orden público y para que estas actividades respetarán en todo momento lo dispuesto en los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales sobre derechos humanos, procurando ponderar el bienestar y el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas afectadas.

## **Reforma Política hacia el empoderamiento de la ciudadanía y la participación política paritaria de las mujeres**

Durante la reforma político electoral de 2013, las legisladoras de izquierda impulsamos y logramos, con el apoyo de legisladoras de las diversas fuerzas políticas, que la paridad se incluyera en el artículo 41 del texto constitucional.

Gracias al impulso de la izquierda, hoy la paridad electoral es un elemento fundamental del derecho a la participación política de las mujeres que tiene su referente legislativo en el artículo 41 de nuestra Constitución Política.

De igual manera incidimos en las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, por ejemplo en la LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS que plantea: nuevos criterios paritarios en la participación efectiva de ambos géneros para la integración de sus órganos y para la postulación de candidaturas; que a ningún género se le asignará exclusivamente a distritos perdedores; que se asigne 3% del presupuesto ordinario para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Por su parte, se logró que la LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES garantizara entre otros temas: la paridad en candidaturas, para la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional; que en las listas de representación proporcional, se alternarán candidatas/os de sexo distinto, garantizando el principio de paridad; la facultad del órgano electoral para rechazar candidaturas que excedan la paridad; que no se consigna ningún tipo de excepción al cumplimiento de la paridad.

## **Derecho a una vida libre de violencias**

Cabe recordar que desde hace 7 años las mujeres de izquierda en el Poder Legislativo impulsamos, junto con las organizaciones de mujeres y feministas, la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), este instrumento jurídico para decirle a los órganos de gobierno de los tres niveles cómo se deben coordinar para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Por tal motivo, dimos puntual seguimiento al cumplimiento de la Ley y al escrutinio internacional al que ha sido expuesto el Estado mexicano en materia de derechos humanos de las mujeres y desde la Presidencia de la Comisión de Igualdad Género también nos avocamos a una escrupulosa revisión de la Ley General de Acceso en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, académicas y expertas, de donde derivó una iniciativa integral de reformas.

La iniciativa incorpora una serie de criterios y principios conforme a los cuales la Ley debe ser interpretada, también le da contenido normativo a nuevos tipos de

violencias como la obstétrica; violencia en contra de los derechos sexuales y reproductivos; violencia cibernética; violencia feminicida, y define las nuevas modalidades de violencia como la escolar y la violencia en el noviazgo.

Planteamos modificaciones a la Alerta por Violencia de Género para lograr un mecanismo más ágil y eficiente en la atención y prevención de la violencia en contra de las mujeres, así como la incorporación de conceptos clave como el de debida diligencia, que obliga a que -ante el conocimiento de un hecho de violencia cometido en contra de mujeres o niñas- todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, actúen de acuerdo a las disposiciones de esta Ley y con apego irrestricto a los derechos humanos, por mencionar algunos.

Con el impulso a este proceso de armonización, la fracción parlamentaria del PRD, contribuye a dar respuesta a resolutivos de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) fundamentalmente aquellas que tienen relación con la violencia contra las mujeres, como son los casos Campo Algodonero, Inés Fernández y Valentina Rosendo, que generaron un cambio de visión que obliga a incorporar la perspectiva de género en la interpretación y aplicación del derecho y en el quehacer de todas las instituciones.

### **Derecho a la salud sexual y reproductiva**

En materia del derecho humano a la salud de las mujeres, impulsamos reformas a la Ley General de Salud con el objetivo de actualizarla desde la perspectiva de derechos humanos y género. Por ello planteamos un nuevo concepto de salud reproductiva, entendida ésta como el estado de bienestar físico, mental y social que trasciende la mera ausencia de dolencias o enfermedades en todo aspecto relacionado con la actividad sexual y con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos, e incluye la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y la capacidad de procrear, así como la libertad de no hacerlo, cuando y con qué frecuencia, en condiciones de igualdad para el hombre y la mujer.

Le dimos carácter prioritario a los servicios integrales de salud reproductiva los cuales deberán incluir educación para la salud sexual y reproductiva con el objetivo de prevenir el embarazo adolescente. Entre otras adiciones, incluimos el concepto de parto humanizado como un proceso en el cual las mujeres, contando con la información necesaria, participen activamente en las decisiones correspondientes, garantizándose en todo momento su seguridad y la del producto.

En este marco, publiqué el libro "Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Avances y retos a 20 años de las Conferencias Mundiales de El Cairo y Beijing", una compilación de ensayos que reúne la visión de diversas autoras especialistas, funcionarias, activistas, representantes de la sociedad civil expertas en derechos humanos de las mujeres, quienes reflexionan en torno a la aplicación de ambas

plataformas en temas específicos como son: mujeres con VIH, parto humanizado, justicia reproductiva, discriminación, entre otros.

### **Presupuestos con perspectiva de género**

Las legisladoras de izquierda estamos convencidas de que un poder legislativo que no toma en cuenta los agravios sistemáticos a la mitad de su población, es un poder legislativo omiso, incapaz de cumplir con la misión para lo cual fue constituido, por ello tenemos muy claro que para que las leyes y las políticas públicas se traduzcan en acciones se requieren recursos, no sólo buenas intenciones, por ello hemos dado la batalla y hemos logrado un incremento progresivo en los recursos en el Anexo, ahora 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014 tuvo un monto aprobado de \$ 22,341,073,676.

Dicho Anexo, en el PEF 2015, enviado a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal, contempló un monto por \$23,917,762,238, es decir, \$1,576,688,562 más que en 2014.

Sin embargo, a partir de la revisión y análisis de la Comisión de Igualdad de Género (presidida por el PRD) respecto al PPEF 2015, la Opinión de esta Comisión propuso un monto de \$24,639,412,262 para el Anexo 13, es decir, un incremento de \$721,650,024 respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año. De tal manera que el total del Anexo 13 en el PEF 2015 aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados fue de \$23,308,185,225 y contempla recursos Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Trata de Personas y el Acceso a la Justicia, Salud de las Mujeres, Empoderamiento Económico de las Mujeres, Bienestar para las Mujeres e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Es pues innegable que desde la izquierda en el poder legislativo, las mujeres hemos dado un fuerte impulso a la demanda histórica por la igualdad, la no discriminación y por el derecho a una vida libre de violencias. Logramos además sentar las bases para la construcción de un parlamento sensible al género, porque estamos convencidas de que la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura legislativa debe seguir siendo uno de los ejes prioritarios que orienten el trabajo futuro de las y los legisladores de la izquierda progresista.

*Estimadas ciudadanas y ciudadanos, querida familia, amigas y amigos, mujeres y niñas de nuestro país, habitantes de Tlalpan, David, Jorge David, Juan Manuel y Alejandro:*

**D**urante mi encargo como legisladora he enarbolado una agenda incluyente, progresista, feminista y de izquierda. He sido congruente en la defensa de los derechos humanos y he trabajado en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo para todas y todos.

La tarea por construir el país que merecemos es ardua y continua, por eso esbozo algunos de los pendientes que servirán para retomar el camino andado por esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Es urgente la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias; así como de la iniciativa de reforma a la Ley General de salud en Materia de Salud sexual y Reproductiva.

Los esfuerzos en materia de prevención de la violencia contra las mujeres deben lograr disminuir en particular los feminicidios, sobre todo en aquellos estados donde se ha activado el mecanismo de Alerta por Violencia de Género.

El funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, debe operar de inmediato, para lo cual es preciso dotarle de presupuesto, infraestructura y personal; e impulsar la aprobación de la minuta en materia de reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que inicie funciones la Unidad de Género en la Cámara de Diputados.

Un gran reto es también la formulación de una reforma Constitucional y en la legislación electoral que contemple la paridad horizontal y vertical entre mujeres y hombres; así como el un proyecto de Ley en materia de pensiones alimenticias.

Importante resulta la armonización del Código Nacional de Procedimientos Penales con instrumentos internacionales de derechos de las mujeres.

Si el presupuesto y la política económica no incluyen la perspectiva de género, no hay manera de cumplir con la responsabilidad del Estado de garantizar los derechos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad. Por eso, en materia de presupuesto, un reto fundamental es trascender la etiquetación de recursos para la igualdad, a fin de lograr la transversalización de la perspectiva de género en el presupuesto de egresos de la federación.

Es necesario seguir trabajando por asegurar la perspectiva de género en las reglas de operación de los programas sociales; continuar impulsando el aumento en la

asignación de recursos para la igualdad, pues actualmente representa tan sólo el .5 por ciento del presupuesto de la federación.

Es importante crear un sistema de indicadores de impacto específicos que permitan conocer qué brechas de desigualdad y en qué medida se están disminuyendo, como resultado de las erogaciones para la igualdad en los presupuestos de la federación.

También se requiere rediseñar el Anexo de erogaciones para la Igualdad, a fin de garantizar una clasificación adecuada de los recursos, identificar el cumplimiento al Pro Igualdad como instrumento rector de la política de igualdad; y promover los presupuestos públicos con perspectiva de género a nivel estatal y municipal.

En territorio tenemos que seguir empoderando a las mujeres, para la exigencia y práctica de sus derechos; debemos impulsar una ciudadanía activa, fiscalizadora, que exija a sus representantes cuentas claras y que esté permanentemente involucrada en la solución a los problemas de su comunidad.

Cambiar la concepción asistencial para con la ciudadanía es un gran reto que implica aplicar la visión de género y de derechos en todos los programas de gobierno.

Les invito a imaginar una realidad distinta, donde el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y hombres, y la eliminación de las brechas de desigualdad, sean una realidad para todas y todos, y no sólo para unos cuantos.

Cuentan conmigo, siempre. Muchas Gracias.

*Diputada Federal Martha Lucía Micher Camarena  
LXII Legislatura*

## AGRADECIMIENTOS

Al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Movimiento Progresista, por todo su apoyo.

Al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, PRD.

A la Coordinadora y Coodinadores de los Grupos Patlamentarios en la Cámara de Diputados.

A las Unidades de Igualdad de Género de las Dependencias.

A la Licenciada Lorena Cruz Sánchez (Presidenta del Inmujeres).

A la Doctora Mercedes Juan López (Secretaría de Salud).

Al Licenciado Emilio Chuayffet Chemor (Secretario de Educación Pública).

Al equipo de la CONAVIM y de la Secretaría de Gobierno.

A la Licenciada Patricia Chemor Ruiz (Consejo Nacional de Población, CONAPO).

Al Licenciado Fernando Galindo Favela (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Al Licenciado Alfonso Isaac Gamboa Lozano (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

A la Licenciada Penelope Chamorro Juárez (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Al Doctor Clemente Ibarra Ponce de León (Instituto Nacional de Rehabilitación, INR).

Al Doctor Jorge Salas Hernández y a todo el personal del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, INER.

Al Doctor Alejandro Mohar Betancourt (Instituto Nacional de Cancerología, INCAN).

Al Doctor Javier Mancilla Ramírez (Instituto Nacional de Perinatología (INPER)).

Al Doctor Pablo Antonio Kuri Morales (Secretaría de Salud).

Al Doctor Ricardo Juan García Cavazos (Secretaría de Salud, CNEGSR).

Al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa (Jefe de Gobierno del Distrito Federal).

Al Doctor José Ramón Amieva (Secretario de Desarrollo Social del DF).

A la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

A la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del DF).

Al Ingeniero Ramón Aguirre Díaz (Sistema de Aguas de la Ciudad de México).

A la Delegación Iztapalapa.

A cada una de las personas que integran el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

A las Comisiones de Igualdad y Equidad de Género de los Estados.

A la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República.

Al Maestro Mauricio Farah Gebara (Secretario General de la Cámara de Diputados).

A todo el personal de la Cámara de Diputados.

Al Canal del Congreso.

A todas las Diputadas y Diputados que aún sin compartir la misma ideología, nos permitieron avanzar, acompañaron nuestras propuestas y se dejaron llevar de la mano de mi militancia feminista.

A los medios de comunicación que se ocuparon de difundir los éxitos y los obstáculos a los que nos enfrentamos durante esta legislatura.

A todas las organizaciones feministas que siempre acompañaron mi trabajo, y a las organizaciones de ultraderecha que con sus posturas conservadoras reafirmaron mis convicciones.

Al equipo de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, quienes se la jugaron conmigo y nunca me dejaron sola.

A mi esposo y a mis hijos.

**Muchas gracias.**